

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES DE ARAGON

## COMISION DE ECONOMIA COMISION AGRARIA

---

Comisiones. Serie A: Comparecencias de Consejeros de la DGA  
Número 17 — Año 1992 (Primer Período) — Legislatura III

---

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. ANGEL MARIA MUZAS ROTA

Sesión núm. 15

Celebrada el lunes 9 de marzo de 1992

### ORDEN DEL DIA

- 1) *Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.*
- 2) *Comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1992 en lo concerniente a su Departamento.*
- 3) *Ruegos y preguntas.*

*Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Ilmo. Sr. D. Angel María Muzás Rota, Presidente de la Comisión de Economía, acompañado del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Antonio Oto Abadía, y por el Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Andrés Esteban Sánchez. Asiste a la Mesa la Letrado Sra. Estella Izquierdo.*

*Comparece ante ambas Comisiones el Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, Excmo. Sr. D. José Urbieto Galé.*

## SUMARIO

**Comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1992 en lo concerniente a su Departamento.**

- |  |     |   |     |
|--|-----|---|-----|
| — Intervención del Sr. Consejero .....   | 347 | — Contestación del Sr. Consejero .....  | 357 |
| — En nombre del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, interviene el Diputado Sr. Martínez Val ..... | 351 | — En nombre del G.P. del Partido Aragonés, interviene el Diputado Sr. Usón Ezquerro ..... | 358 |
| — Contestación del Sr. Consejero .....   | 353 | — Contestación del Sr. Consejero .....  | 358 |
| — Réplica del Sr. Martínez Val .....   | 354 | — En nombre del G.P. Socialista, interviene el Diputado Sr. Casas Mateo .....             | 359 |
| — Dúplica del Sr. Consejero .....  | 355 | — Contestación del Sr. Consejero .....  | 361 |
| — En nombre del G.P. Popular, interviene el Diputado Sr. Pintado Barbanoj .....  | 355 | — Réplica del Sr. Casas Mateo .....   | 363 |
|  |     | — Dúplica del Sr. Consejero .....   | 364 |
|  |     | — El Diputado Sr. Escudero Torres formula preguntas concretas .....                       | 364 |
|  |     | — Contestación del Sr. Consejero .....  | 365 |

*El señor PRESIDENTE (MUZAS ROTA):* Damos comienzo (a las diecisiete horas y quince minutos) a esta reunión conjunta de la Comisión de Agricultura y la Comisión de Economía, en la que va a comparecer el Consejero de Agricultura de la Diputación General de Aragón para explicar los aspectos concernientes a su Departamento, en el terreno de los presupuestos de la Diputación General de Aragón para el año 1992.

**Comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1992, correspondiente a su Departamento.**

Tiene la palabra el señor Consejero de Agricultura don Jose Urbieta.

*El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA (URBIETA GALE):* Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías.

Dos son los instrumentos principales para la ejecución de un programa político: la actividad normativa y la actividad presupuestaria, esta última de la periodización de objetivos y la asignación de recursos para el ejercicio 1992, es de lo que venimos a dar cuenta hoy ante este órgano de control del Ejecutivo aragonés que son las Cortes. Básicamente y aun debiendo realizar la ineludible priorización, hemos procurado dar cumplimiento y cobertura a todos y cada uno de los objetivos de gobierno que fueron presentados ante la Comisión de Agricultura al inicio de la Legislatura y que suponen el compromiso político de este consejero. No obstante, el plazo de ejecución y de cumplimiento del programa, les recuerdo, es el de la duración prevista de la presente Legislatura.

Hay tres novedades importantes en este presupuesto con respecto al anterior y que conviene señalar por la dificultad que pueden entrañar a la hora de establecer comparaciones con los presupuestos precedentes, aunque más adelante se explicarán con detalle: Primero, la asunción de una parte de los efectivos del Cuerpo de veterinarios titulares, lo que ha supuesto la incorporación durante 1991 de un número importante de funcionarios que antes dependían del Departamento de Sanidad; segundo, la creación de la Dirección General de Conservación del Medio Natural; y tercero, la modificación de la estructura del Departamento, por Decreto 218/1991, con una importante reasignación de funciones y por tanto de Servicios, entre las Direcciones Generales creadas.

Quiero aprovechar este momento para comunicar a sus Señorías que pediré una comparecencia para informar a la Comisión de Agricultura, como se hace en otras ocasiones, sobre este Decreto de la estructuración del Departamento de Agricultura. Comparecencia voluntaria, en este caso.

En cuanto a los presupuestos que ya obran en su poder, en líneas generales quiero decir que en el 91 partíamos con un presupuesto aprobado en estas Cortes de quince mil novecientos setenta y siete millones de pesetas, y en el 92 entramos o pretendemos entrar con un presupuesto de dieciocho mil ochocientos noventa y siete millones de pesetas. En cuanto a las características de cada uno de los programas del Departamento en sus diferentes capítulos, voy a tratar de ampliar un poco la información que sus Señorías tienen y que les han pasado de Economía.

La Secretaría General, como sus Señorías conocen, es la encargada de regular administrativamente el Departamento

a través de sus secciones de Personal, Asuntos Económicos, Asuntos Generales y Asuntos Jurídicos, comisiones de Asistencia y de Coordinación entre las Direcciones Generales y los Servicios Provinciales. Tiene, en el presente ejercicio presupuestario, un total de quinientos diez millones de pesetas, de los que el 78'5% corresponden, lógicamente, a personal, al no tener gestión inversora y una disminución con respecto al pasado ejercicio de más del 5%.

Capítulo I: Este capítulo, gastos de personal, ha sufrido una considerable minoración de unos cuarenta y dos millones de pesetas, 9'5% de este capítulo, por reubicación de diverso personal, antes afecto a la Secretaría General, en las Direcciones Generales, como consecuencia de la modificación de la estructura orgánica del Departamento que he comentado antes. Esta minoración se produce a pesar de la creación, y su correspondiente inclusión en el presupuesto, del Gabinete del Consejero, sin bien hay que hacer constar que los tres asesores previstos en el Decreto que regulaba la unidad de apoyo, solamente han sido designados y, consiguientemente, dotados presupuestariamente dos de ellos, además del titular de secretaría de despacho. En estas cifras se ha tenido en cuenta el aumento del ocho por cien en los haberes del personal sobre lo presupuestado para el año 1991 y englobado en esta cantidad el consiguiente porcentaje en cuotas de Seguridad Social.

En el Capítulo II se ha previsto un incremento de diez millones, el 13% de este capítulo, cantidad que se considera imprescindible para la actualización del gasto, adecuándolo por una parte al incremento del índice de precios al consumo (IPC) y, por otra, para poder atender a los aumentos de gastos corrientes del nuevo Centro Comarcal de Ejea de los Caballeros, inaugurado en 1991.

En el Capítulo VI, también se ha producido un aumento, éste de cinco millones de pesetas, de ellos, cuatro millones se utilizarán para el acondicionamiento de una vivienda para el encargado-vigilante del Centro Comarcal de Alcañiz. Otras inversiones previstas en el Capítulo VI son la adquisición de un vehículo, así como la de diverso mobiliario para la recién creada Dirección General de Conservación del Medio Natural, la informatización de la secretaría de despacho, ya citada, y la continuación del acondicionamiento de los locales del Servicio Provincial de Zaragoza y renovación parcial de mobiliario de este Servicio Provincial y de otros servicios del Departamento. Considerado en su conjunto, el presupuesto de Secretaría General se ha aminorado en un cinco por cien.

La actual Dirección General de Promoción Agraria tiene como objetivo la potenciación de una racional industrialización y comercialización agraria, la mejora de las estructuras y rentas, la formación e información del sector y apoyo a su organización asociativa, así como el seguimiento, valoración y divulgación de medidas relacionadas con la política agraria comunitaria. El presupuesto total para 1992 asciende a tres mil doscientos cuarenta y ocho millones de pesetas, sin que guarde relación con el de 1991, ya que el programa acoge a servicios y funciones con grandes diferencias de los existentes en el pasado ejercicio. Están integradas en la Dirección los servicios de Industrialización y Comercialización Agrarias, Extensión Agraria, el Servicio de Ayudas y el Servicio de Estudios y Programación Agraria.

En el Capítulo I, el total asciende a novecientos trece millones para gastos de personal; en el montante se incluyen las dotaciones de plazas para el nuevo organigrama, el paso del grupo C, al B de quince agentes de economía doméstica

y cuatro dotaciones de complemento específico B, al ser necesaria una mayor dedicación. Fruto de la reorganización de efectivos, se amortizan seis plazas. Capítulo II: ciento veintiséis millones supone el total de gastos en bienes corrientes y servicios. Los ajustes más destacados al alza los supone el concepto 226, al coincidir este ejercicio la asistencia a certámenes como FIMA, Intervien o Expo'92 y el 230, al tener que aumentar las actividades de gestión de ayudas e indemnizaciones comunitarios que generan dietas, como inspecciones y controles, en la propia misión encomendada a las agencias de extensión.

Capítulo IV: los ciento ochenta millones presupuestados están destinados en un 34% a transferencias corrientes, a las denominaciones de origen de los vinos aragoneses y jamón de Teruel y, específicamente al ternasco de Aragón, así como a diversas asociaciones y organizaciones entre las que se incluirán las que se acojan a la marca de calidad alimentaria. A actividades formativas a través de organizaciones, se destinan treinta millones y otros treinta millones a promoción de productos agroalimentarios; el resto va dirigido a subvencionar el funcionamiento de lonjas y mercados, organizaciones profesionales agrarias y Federación Aragonesa de Cooperativas Agrarias.

Capítulo VI: los cincuenta y seis millones para inversiones reales tienen como destino, principalmente, la renovación de vehículos en el Servicio de Extensión Agraria con un montante de quince millones, que aumente la seguridad de los funcionarios que deben usarlos. La renovación del mobiliario y equipos en las agencias y servicios provinciales, junto a la adquisición de equipos informáticos, supone catorce con cinco millones. Los estudios de subsectores productivos que vienen de su organización o inversiones suponen trece millones.

Capítulo VII: mil novecientos setenta y dos millones es el total de ese capítulo, en tres conceptos que superan los quinientos millones de transferencias de capital; las ayudas complementarias al Real Decreto 1.887/91 de mejora de estructuras agrarias; quinientos quince millones; las ayudas por climatología diversa, fundamentalmente seguros agrarios; quinientos cincuenta millones; el fomento de la industria agroalimentaria con quinientos ochenta millones y el mayor incremento respecto a las ayudas iniciales de 1991 lo supone el complemento al Real Decreto 1.887 que sube doscientos quince millones. El último concepto con importancia relevante lo supone el fomento de acciones asociativas que alcanza los doscientos setenta y siete millones, con un aumento de treinta y cinco millones sobre lo destinado en 1991 a este fin.

La nueva Dirección General de Investigación y Tecnología Agraria que antes, en parte, era de producción agraria —en parte porque se han combinado servicios— esta Dirección General tiene, fundamentalmente, tres objetivos: incrementar el nivel tecnológico de los agricultores y ganaderos, adaptando las explotaciones a las actuales circunstancias de la política agraria comunitaria ejecutar diferentes acciones tendentes a la mejora de la sanidad animal y vegetal; y el desarrollo en nuestra Comunidad Autónoma de normativa comunitaria, tramitar una serie de acciones técnicas sectoriales financiadas por el FEOGA garantía y MAPA. Existe un dato que considero de gran interés: mientras que la población activa agraria de Aragón es un 3% de la nacional, nuestra producción total agraria supone el 6'3% esto indica un nivel tecnológico elevado dentro del contexto nacional, en el que ha tenido una importante influencia la acción de los diversos servicios integrados en esta Dirección General.

La nueva estructura de la Dirección General ha aconsejado mantener dos programas presupuestarios en la misma, el programa 714.1: mejora de las producciones agrarias y formación profesional de los agricultores y el programa 542.1: investigación agraria.

El programa 714.1: El Capítulo I, en total, asciende a mil seiscientos ochenta y siete millones de pesetas; el incremento respecto al programa de igual número del año 1991 se debe, fundamentalmente, a la redistribución del personal entre los distintos programas económicos, como consecuencia del Decreto antes mencionado 218/91, así como a la incorporación de los veterinarios de las zonas sanitarias. A objeto de facilitar la nueva estructura, se ha procedido a una amortización del puesto de trabajo que supone cuatro millones quinientas mil pesetas y unas reconversiones y nuevas dotaciones que, en total, alcanzan la cifra de seis millones seiscientas mil pesetas. Entre estas últimas destaca la nueva dotación de una nueva unidad técnica en el Centro de protección vegetal, por necesidades del desarrollo de diversas actividades relativas a la inspección con vistas al mercado único europeo; a esta cantidad hay que añadir tres millones setecientas mil pesetas para personal eventual destinado a sustituciones de vacaciones en los centros con ganadería y para sustitución de personal docente liberado por obligaciones sindicales. Igualmente se incluyen los casi tres millones de pesetas para compensar las funciones desarrolladas por los secretarios, jefes de estudio y jefes de explotación de las becas, cuya elección es anual y el complemento B para un nivel veintidos, dos niveles de dieciséis y dos niveles catorce.

Capítulo II: la cantidad total del mismo supone doscientos sesenta y seis millones de pesetas; el fuerte incremento que muestra se debe a los motivos siguientes: la reestructuración del Departamento, que ha incorporado al programa los dos centros de transferencia tecnológica y la Escuela de Capacitación Agraria, la incorporación de las fases de funcionamiento de las zonas veterinarias, que supone un total de cuarenta y nueve millones de pesetas, el resto se debe al incremento normal del coste de los suministros y servicios, que suponen más del 70% del capítulo y la mejor dotación de algunas actividades, como la relativa a los programas nacionales de residuos vegetales y animales.

El Capítulo IV: la cantidad total prevista en el mismo es de veintiún millones de pesetas; la fuerte reducción respecto a las cifras de 1991 se debe al paso de la mayor parte de las actividades al programa 712.1. En las dos actividades que permanecen en el programa se incrementa un total de ocho millones de pesetas, cinco millones destinados a subvencionar el pago de recogida de datos para la red meteorológica, por la entrada en funcionamiento de nuevas estaciones, y tres millones por incrementar el apoyo a ferias ganaderas.

El Capítulo VI: el total del capítulo asciende a casi cuatrocientos once millones de pesetas, el fuerte incremento del concepto 692; cincuenta y dos millones de pesetas, se debe fundamentalmente a la incorporación de las escuelas de capacitación agraria al programa, con veintinueve millones de pesetas en este concepto; la iniciación de un nuevo laboratorio de sanidad animal y diversas obras en los distintos centros técnicos de la Dirección General. El 693 se incrementa casi treinta y un millones de pesetas, en base a diverso material para las escuelas, laboratorio interprofesional lechero y centro de sanidad animal, para ampliar

nuestra capacidad de análisis de residuos según el plan nacional. Permanecen en esos niveles normales los restantes conceptos, con excepción del 698 que desaparece, y el 697 y 699 que se incrementan un 39% y un 64% respectivamente, por el incremento de las campañas de sanidad animal, de diez a dieciocho millones en el primero y el incremento casi de cien millones de pesetas en el plan de lucha contra la brucelosis, buscando acercarnos al cien por cien de animales controlados en este caso.

Capítulo VII: La cantidad total de este Capítulo es de seiscientos sesenta y cuatro millones; la reducción de más de mil quinientos millones de pesetas respecto a 1991 se debe a la desaparición, en el 779, de diversas partidas presupuestarias que pasan al programa 712.1 de la Dirección General de Promoción Agraria. En lo que incluye ésta Dirección General, destaca el fuerte incremento en las subvenciones para apoyo a la experimentación agraria que se incrementa en doce millones de pesetas dada la drástica reducción de las subvenciones del MAPA para fincas colaboradoras. Las otras actividades del capítulo se incrementan entre un 7 y un 15% incluyendo mejora y campaña de saneamiento ganadero, arias, ADS, red anti granizo y apoyo a diversas asociaciones técnicas agrarias.

En el programa 542, que es el de investigación agraria, en el capítulo I, el total del programa supone seiscientos dos millones de pesetas, lo que significa el 65% del total; es lógico, en una actividad en que la principal baza la constituye el elemento humano. El incremento del 22'9% está justificado principalmente por la absorción del personal procedente de la antigua Estación de viticultura y enología, Laboratorio agrario regional y equipo de fincas experimentales, que supone un aumento total de ciento ocho millones de pesetas; este aumento se compensa con las reducciones en otros programas, pues no hay incremento en otras dotaciones.

En el capítulo II, asciende a setenta y nueve millones de pesetas, con un incremento de casi veintiséis millones. Por las mismas razones que se han expuesto en el capítulo I, influye en este incremento, igualmente, la adaptación de los gastos a los costes reales, dándose la circunstancia de que más de un 70% del Capítulo son suministros. En todo caso, este capítulo supone un 9% del total del programa.

Capítulo VI: Con casi doscientos diecinueve millones de pesetas, este capítulo presenta dos partes muy diferenciadas. La primera de ellas corresponde a los gastos de infraestructura y de fincas experimentales, con una cantidad que ronda los sesenta millones de pesetas y que, prácticamente mantiene el mismo nivel que en 1991; se asegura así una mayor eficacia de ampliación de las principales actividades del programa. La segunda agrupa a la financiación específica para proyectos de investigación; los ciento veinte millones previstos en el concepto 647 se corresponden al compromiso del Gobierno de Aragón de adelantar, aproximadamente, un cincuenta por cien de los fondos que, procedentes de diferentes convocatorias, irán llegando a nuestra Comunidad Autónoma a lo largo de 1991; se consigue así una regulación uniforme en el tiempo de la actividad investigadora. Esta segunda parte, incluye la financiación específica por parte del Gobierno de Aragón de proyectos de investigación que consideramos prioritarios, por un importe total de cuarenta y nueve millones de pesetas. Entre estos proyectos destacan: estudios de alternativas en ganadería de montaña, estudio de alternativas en agricultura de secano, estudios de cultivos no alimentarios, selección zonal y sanitaria de la vid, micronización de espe-

cies forestales. A lo largo del año esperamos poner en marcha las primeras líneas en tecnología agroalimentaria.

Capítulo VII: Aunque el presupuesto de 1991 no incluya en este capítulo el concepto 789, destinado a becas de investigación, esta actividad está incluida en otra sección y vamos a poder disponer de ella.

Para concluir lo referente a la Dirección General de Investigación y Tecnología Agraria, yo quisiera señalar a Sus Señorías dos hechos en relación con la misma: el apartado de ingresos supone, aproximadamente, setecientos millones de pesetas de los que casi trescientos corresponden al objetivo cinco mil. El Acta Unica va a dar responsabilidad a las Comunidades Autónomas sobre las inspecciones y controles zoo y fitosanitarios desde el 1 de enero de 1993, lo que implica una adaptación previa y un esfuerzo suplementario de medios que estamos obligados a preparar para el futuro.

La Dirección General de Ordenación Rural gestiona las competencias que tiene asumidas la Comunidad Autónoma en materia de reforma y desarrollo agrario, resumiéndose las actividades en cuatro acciones: reforma de las estructuras agrarias, transformación y mejora de regadíos, mejora de medio rural, acciones de apoyo y especiales en torno al sector de ordenación de explotaciones. Existen unos objetivos básicos, enmarcados dentro de los generales del Departamento que a continuación detallaré. El fin principal a alcanzar es el de evitar el despoblamiento de las zonas rurales, siendo necesario, primero, el aumentar el nivel de renta y, segundo, mejorar las condiciones de habitabilidad en el medio rural.

El nivel de rentas se podría elevar tanto directa como indirectamente por actividades relacionadas con la agricultura, como la existencia de trabajo durante la época de construcción de las obras que promueve el Departamento que, en muchos casos, consigue que los jóvenes no abandonen el medio rural. Directamente se actúa facilitando el acceso a la tenencia de las tierras, reordenando la propiedad para disminuir costos de producción y poniendo a disposición del agricultor los medios para la diversificación de cultivos, adaptándose más fácilmente a las exigencias del mercado.

Tenemos que intentar corregir la deficiente estructura de los regadíos existentes y mejorar el aprovechamiento de los recursos hidráulicos; para poder conseguir este objetivo considero imprescindible tratar económicamente las acciones contempladas en el Decreto 109 y las que se van a incluir en el sustituto del Decreto 808. Independientemente de ejecutar las obras, parte de ellas financiadas por el IRYDA, debemos continuar con la realización de las obras de los regadíos en curso, en las zonas declaradas de interés nacional y de concentración parcelaria. Al objeto de racionalizar el uso del agua y dotar de caudales a determinadas zonas, se considera necesario continuar con los estudios de aguas subterráneas y la realización de algunos sondeos en zonas con deficiencia hídrica, realizando estudios para evitar, sobre todo, la sobreexplotación de acuíferos.

Debemos mejorar las condiciones de vida de las personas que habitan en el medio rural, dotando a los núcleos de zonas recreativas y otros servicios, ayudando a aumentar el bienestar y el nivel cultural. Debido a las dificultades para realizar acciones en zonas desfavorecidas, en las que no se ha solicitado la concentración parcelaria y no están dentro de las declaradas de interés nacional, se va a poner en práctica el Decreto 162 que incluye toda la provincia

de Teruel, teniendo especial preferencia en las obras complementarias por tener carácter productivo.

Es la Dirección General con mayor actividad inversora, gestionando los fondos del IRYDA y que figuran en el convenio firmado por la Diputación General de Aragón y la Administración central. El aumento global correspondiente a esta Dirección General es 12% incluido el desglose por capítulos que es el siguiente: El Capítulo I alcanza una cantidad de ochocientos treinta y siete millones de pesetas; se ha realizado un ajuste de efectivos, apareciendo dotaciones que son necesarias para el funcionamiento normal de la Dirección General. Concretamente, con destino al Servicio Provincial de Huesca se dotan dos plazas de especialista planimetrador y una plaza de auxiliar administrativo; con destino al Servicio Provincial de Teruel se dotan una Jefatura de equipo agronómico, dos Jefaturas de negociado, dos plazas de especialista planimetrador y una plaza de especialista delineante; para el Servicio Provincial de Zaragoza se prevé dotar una nueva plaza de auxiliar administrativo y, para los servicios centrales, se dota una Jefatura de sección, al objeto de ir cubriendo el nuevo organigrama de la Dirección General. A nivel provincial y con el fin de ir llenando el organigrama, se han previsto dotaciones diferenciales para ir cubriendo las Jefaturas de planes y proyectos que se encuentran sin asignar y la Jefatura de equipos agronómicos que en la actualidad figura con nivel inferior a otras Jefaturas de equipo, dentro del Departamento.

Siguiendo la cuota emprendida en años anteriores, se recogen variaciones de complemento específico A y B, con destino principal a aquellos funcionarios que se desplazan al campo y para cubrir las tardes en los Servicios Provinciales. Se ha consignado una partida de seis millones de pesetas para cubrir un seguro de responsabilidad civil de los técnicos que dirigen obras, ya que existe una preocupación creciente en este colectivo por este tipo de trabajo, lo que acarrea que algunos funcionarios con varios años de experiencia abandonen la dirección. El resto de subidas vienen fijadas por ajustes en las remuneraciones, tanto de personal laboral como funcionario. Con todas estas incidencias, la subida global de la Dirección General es del 2%.

Capítulo II: Supone una cantidad de casi ciento treinta y cinco millones de pesetas. La subida media de este Capítulo, excepto en las dos partidas que a continuación detallaré, es del 6% sobre el presupuesto del año anterior. Se ha recogido en el concepto 250 un aumento de dieciocho millones, cuyo destino es el desfase en el pago de contribuciones y que se arrastra desde el ejercicio del 89, incluyendo la subida de este impuesto en los distintos municipios. Con destino a la organización de un congreso internacional de derecho agrario, que está previsto se celebre en el último trimestre del año con colaboración del Servicio de régimen jurídico de la tierra, se ha incluido una partida de cinco millones de pesetas.

Capítulo VI: El presupuesto correspondiente al año 91 será de cuatro mil trescientos cuarenta millones y el presupuesto para el ejercicio 92 es de cuatro mil seiscientos cuarenta y tres, lo que supone un aumento del 7%, habiéndose efectuado un reajuste en los conceptos, con lo que las inversiones reales en obras experimentan un aumento de quinientos millones de pesetas. A estas inversiones habrá que añadir, en cuanto a su gestión por la Dirección General, los fondos que previsiblemente figurarán en el convenio a firmar con el IRYDA, que en el año 1991 ascendió a dos mil quinientos millones de pesetas.

Como novedad en este Capítulo figura la puesta en marcha del Decreto 162, con destino a la provincia de Teruel. Se ha aprobado un primer plan de obras, en el que se recogen las primeras peticiones de obras clasificadas de interés general y se está redactando un segundo plan que recogerá un paquete de obras clasificadas como complementarias, que consideramos muy importante para el desarrollo de la provincia de Teruel.

Capítulo VII: Este capítulo experimenta un aumento del 131%. El destino... No sé si hay un error aquí, creo que sí; esto ha debido de ser un error mecanográfico. El destino principal de la partida que figura en el proyecto de presupuesto, quinientos cincuenta millones de pesetas, es para atender las peticiones tramitadas al amparo del Decreto 109; estas peticiones se van incrementando a lo largo de los años y se consideró muy necesaria esta partida. Como bien saben Sus Señorías, es el Decreto que atiende a solicitudes de sindicatos de riegos y sociedades agrarias de transformación para revestimiento y adecuación de acequias, a fin de economizar agua y ahorrar trabajo. Debido a la situación que atraviesa la agricultura y con el fin de facilitar la ejecución de la concentración parcelaria, se ha previsto utilizar una partida de cincuenta millones a subvencionar la adquisición de tierras para disminuir el número de propietarios y constituir explotaciones viables.

Se encuentra en estudio la sustitución del Decreto 108, que ha quedado en suspenso al ir unido al Real Decreto 808/87. Como recordarán Sus Señorías, con este Decreto lo que hacíamos era posibilitar que los agricultores aragoneses pudieran llegar a una mayor subvención, a unas mayores ayudas que permitía el antiguo Decreto y que el 808 no llega, o sea, el tramo entre lo que alcanzaba el 808 y lo que permitía el 797 comunitario, lo tratábamos de subsanar con este Decreto, apartándolo nosotros.

Entonces, al quedar en suspenso, como iba unido al 808 por otro Decreto que se adapta al nuevo 1.887/91, que los agricultores aragoneses disfruten por ello de unas subvenciones similares a las que reciben los comunitarios y que figuran en el reglamento actual del 91.

Dirección General de Conservación del Medio Natural. Esta Dirección General, nueva Dirección General, asume el programa 533.1 que gestionaba en pasados ejercicios la Dirección General de Ordenación Rural. Su creación trata de dar respuesta a la mayor sensibilidad social por temas medioambientales y, en particular, a la necesidad de atender desde la Administración a la protección creciente a los espacios naturales, valores paisajísticos y ecológicos, de efectuar una gestión racional de la fauna y flora salvajes que aseguren no sólo su conservación, sino su recuperación, en general, de nuestros hábitats naturales y, por fin, la repoblación de montes y la lucha contra la erosión. Quiero significar a Sus Señorías el hecho de que, a pesar de que ha habido que desarrollar y hay que completar en este ejercicio el organigrama de la Dirección, los gastos de personal y corrientes han crecido mucho menos que las inversiones directas y transferencias de capital. Las funciones asumidas por esta Dirección se cubren con tres servicios: hidrología forestal y lucha contra la erosión, gestión de montes y espacios protegidos, caza y pesca.

El capítulo I supone mil ochocientos noventa y cuatro millones de pesetas, dotación que lleva un incremento por la creación de la nueva Dirección General y la dotación de nuevas plazas que comporta esto. A la dotación de personal del nuevo parque de Guara, Parque de la sierra y cañones de Guara y la conversión de las vacantes de guardas de

conservación de la naturaleza, grupo D, agentes de protección del medio natural, grupo C, igualmente se contempla un aumento de la partida destinada a gratificaciones de personal dedicado a la extinción de incendios forestales en la época de verano. El Capítulo II, con ciento cincuenta y ocho millones, experimenta un incremento del 9,38%, del que la mitad es la asignación correspondiente a la gestión administrativa del personal del Parque de Guara. El Capítulo IV son siete millones cuatrocientas mil pesetas, destinadas a transferencias a corporaciones locales como aportación en los consorcios de montes públicos.

El Capítulo VI, dos mil ochocientos treinta y tres millones, este es el importante en pesetas, experimenta un significativo aumento del 20,58%. Es el capítulo más importante de este programa. Las acciones más destacables son: lucha contra la erosión, quinientos diecinueve millones de pesetas; gestión de montes, quinientos cuarenta y un millones de pesetas; incendios y vigilancia, ochocientos noventa y dos millones de pesetas; caza y pesca, ciento seis millones de pesetas; conservación, cuatrocientos veintisiete millones de pesetas; inversiones en municipios y parques, doscientos ochenta millones de pesetas; plagas, cincuenta y ocho millones de pesetas. En el capítulo destinado a incendios forestales, con un total de ochocientos noventa y dos millones y un incremento del 53% con respecto al año anterior, la partida más importante es la destinada al sostenimiento de cuadrillas forestales con doscientos noventa y seis millones y la adquisición de medios con un total de doscientos cuarenta y un millones. Entre estos medios hay que señalar los vehículos, cincuenta y ocho millones; motobombas y alquiler de medios aéreos, que posiblemente sean cien millones; medios de vigilancia y contraincendios para el Parque de Guara, cuarenta y dos millones; medios de transmisión y comunicación, dieciocho millones y equipos de protección personal y herramientas, veintitrés millones de pesetas.

El Capítulo VII, con sesenta y cinco millones y una subida del 34,57%, se destina fundamentalmente al pago de nuestra parte en los convenios suscritos con particulares para las repoblaciones en consorcio. El Capítulo VIII tiene asignados, como bien saben Sus Señorías, sólo siete millones de pesetas, con un incremento del 6%.

Y finalizo, aquí la presentación de los presupuestos del año 1992 del Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes. De nuevo, como en años anteriores, debo destacar el gran volumen de gestión que desarrolla este Departamento y que no se corresponde con su entidad presupuestaria. Durante 1991 se han tramitado más de sesenta mil expedientes, alguno de ellos de gran complejidad, como los referidos al Real Decreto 808, de diversas líneas de ayudas financiadas por la Comunidad Económica Europea —principalmente hay unas diecisiete— y el MAPA, con un importe de más de dieciocho mil millones de pesetas. A ellos hay que sumar cerca de los seis mil cuatrocientos millones procedentes de los convenios firmados con ICONA e IRYDA el año pasado y que nosotros ejecutamos, aunque sea ICONA o IRYDA quien, desde Madrid, pague directamente. Todo ello alcanza una cantidad de veintiún mil cuatrocientos millones que no figura en estos presupuestos pero que se gestionan por el Departamento, con su personal y sus recursos. Las cantidades incluidas por tanto en los capítulos I y II, pienso que están más que justificadas.

Tras esta exposición, estoy dispuesto a contestar a todas las preguntas que posteriormente Sus Señorías me quieran hacer, por lo menos contestar a todas las que me sea posible,

pero asegurándoles que ninguna cuestión se quedará sin contestación, si no hoy, en otro momento. Por todo ello, solicito a Sus Señorías la aprobación de estos presupuestos que ahora someto a su consideración.

Muchas gracias, señor Presidente.

*El señor PRESIDENTE (MUZAS ROTA):* Muchas gracias, señor Consejero. A continuación suspenderemos la Sesión por espacio de quince minutos para que los grupos puedan ultimar sus intervenciones. Ruego a los Portavoces de los distintos Grupos se acerquen a esta Mesa un momento.

*El señor PRESIDENTE (MUZAS ROTA):* Reanudamos la Sesión con las intervenciones de los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, a los cuales les rogaré una vez más que procuren ceñirse al tiempo establecido, diez minutos, para su exposición.

Tiene la palabra el Portavoz de Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, don José Antonio Martínez Val.

*El señor DIPUTADO (MARTINEZ VAL):* Gracias, señor Presidente.

Agradecer también la presencia del señor Consejero; ya nos ha explicado que no han podido acompañarle los Directores Generales, pero agradecerles también, aunque no estén aquí, que en esa exposición amplia y detallada, como es habitual en sus comparecencias, habrán participado también los ausentes en este caso. Bueno, en principio, decirle que hoy casi más que nunca podríamos decir que algunos Diputados de esta Comisión, en este caso el que habla, ha tenido que actuar casi como los agricultores, comiendo a veces en el tractor. La verdad es que hemos tenido una sesión maratónica y eso no va a ser óbice para que en algunos aspectos, sin abusar del tiempo por parte de nuestro Grupo, hagamos algunas valoraciones.

En primer lugar, la impresión inicial que nos produce el presupuesto para el año 92, siendo generosa, la impresión que me produce es que ha sido una elaboración con una ampliación del ejercicio pasado, del año 91: así estamos, éstas son las partidas que hay que poner, porque hay que rellenar algo. Esa es la impresión, señor Consejero, que he sacado, si no de su intervención, para ser más generoso, si del contenido del documento que obra ya en poder de los Grupos Parlamentarios porque, además, en su exposición me ha dado la impresión de que estaba leyendo literalmente la elaboración, mediante aportaciones sesgadas y separadas del conjunto de lo que debe ser un presupuesto. Yo he observado que en los aspectos que usted más ha incidido, pormenorizando, casi solo le ha faltado decir ya el nombre y apellidos de los nuevos puestos a cubrir, cuando se refería a la ampliación de personal del Capítulo I, Capítulo de personal; da la impresión de que lo han elaborado con criterios absolutamente de funcionario y no es malo, pero lo que yo le digo, señor Consejero, es que en ese capítulo también, como en los demás, deben primar los criterios políticos, las orientaciones políticas para que se cumpla el papel que está asignado a cada uno de los Departamentos, en este caso el de Agricultura.

Esa misma impresión me produce cuando usted nos decía en la comparecencia que la previsión para los próximos cuatro años sería de sesenta y tres mil millones, sería, en todo caso, su cifra mágica para que el campo aragonés

superara las dificultades que está atravesando; no empiece demasiado bien el capítulo de su Departamento, con casi los diecinueve mil millones. En cualquier caso, la parte más sustanciosa no superaría los once mil millones, lo que significaría transformar desde la iniciativa del Gobierno la situación del campo. El resto es mantener la casa, mantener la infraestructura de un Departamento que, como el que más y el que menos, tiene una serie de gastos fijos. Pero, claro, hay que hacer una consideración previa, valorando el grado de ejecución del presupuesto del año 91, en el que no caben excusas de tardanza en la aprobación; por primera vez, el Gobierno de Aragón aprobó los presupuestos casi en el plazo, por lo tanto había casi un año para el cumplimiento de esas cifras. Si bien en algunos aspectos de algunos capítulos hay un cumplimiento estimable, muy por encima de la media general de presupuesto, hay que destacar el bajo cumplimiento de capítulos como el sexto y el séptimo que son, a nuestro juicio, fundamentales para incidir desde la acción política en el sector, con un cumplimiento que —siendo muy generoso— no va a superar el 65%. Y aquí podemos hablar de la botella medio llena o medio vacía, según como se interpreten los datos. Es evidente que, esta mañana, el propio Consejero de Economía, responsable de todo el paquete global del presupuesto, también ha coincidido con este Diputado en que, bien, ahí están las cifras, unos las interpretan para arriba y otros para abajo, en todo caso ahí están las cifras y eso nos hace pensar que el presupuesto del año 92, con un grado de ejecución como el que nos arroja el del año 91, ¿realmente el señor Consejero cree que este presupuesto va a cumplir los objetivos que él se marcó cuando informó a esta Comisión? Es la duda que nosotros tenemos porque, evidentemente, al margen de las partidas que son fijas, existen algunas lagunas a la hora de aplicarlo en programas que se han hecho de una forma generalizada, pero nos preocupa mucho más el mecanismo de control y de seguimiento; no hay que valorar separadamente el presupuesto del Departamento con el Proyecto de Ley articulado de la Ley de Presupuestos.

Nosotros hacemos hincapié en las dificultades que esta Cámara y esta Comisión, y por supuesto la de Economía también, tendrán a la hora de hacer un seguimiento puntual del cumplimiento de los presupuestos, pero nos preocupa más dentro del campo en que nos movemos, valga la redundancia, del campo aragonés, que es el sector representante del campo en esta Comunidad Autónoma, difícilmente va a poder hacer también un seguimiento, y nosotros nos vamos a cansar de insistir, aunque el señor Consejero no lo quiera aceptar, porque la escasa participación del sector esta relacionada con el grado de cumplimiento de una serie de programas y de objetivos. Se puede convertir este Departamento, más que otros, en una sucursal de subvenciones, que no hay que negar que son en muchos casos necesarias e imprescindibles, pero que no nos parece que vayan a cumplir los objetivos que en cualquier previsión política deben existir y deben primar. Y es que no hay pormenorizado el detalle de algunos objetivos, que se detallan de forma genérica y que, luego, poco podemos valorar políticamente en qué se parece un presupuesto, con las cifras que aquí aparecen, y el grado de seguimiento y cumplimiento durante el año que estará en vigor.

Yo creo que la primera reflexión que se podría hacer es si los presupuestos del año 91 han servido, especialmente, para corregir las grandes deficiencias que hay dentro del sector, en el campo, pero especialmente en lo que nos afecta

a la Comunidad Autónoma. Nosotros creemos, valorándolo generosamente, que no han cumplido, no han cumplido no solamente durante el ejercicio en vigor, sino para corregir deficiencias o situaciones de absoluto abandono que ha habido en los últimos años de gobierno. Pero nos tememos que el próximo ejercicio que se va a aprobar con este presupuesto, tampoco va a corregir los errores y las deficiencias del sector, que está demandándolo. Yo creo que ésa es, en primer lugar, la valoración, no digo de descalificación global, pero de ciertas dudas —bajo nuestro punto de vista— de que este presupuesto puede significar una mera exposición de cifras, pero con unos objetivos difícilmente cumplibles o, por lo menos, con los que el sector está demandando para participar de verdad.

Se está hablando también, y nosotros lo hemos dicho en muchas comparecencias, del papel que deben jugar las mesas sectoriales a la hora de desarrollar una gran parte de estas cifras. Al margen de lo que pueda ser el capítulo uno y los aspectos dirigidos a la investigación, todo lo demás, señor Consejero, debería pasar fundamentalmente, junto con el Departamento, por el sector, porque va a ser muy difícil superar la situación y, salvo que se pretenda echar permanentemente balones fuera, la responsabilidad del sector no recae en la acción de gobierno de esta Comunidad Autónoma. Va a ser muy difícil que la acción suya sea por lo menos corresponsable con lo que le están demandando desde los departamentos, perdón, desde los sectores agrarios.

Nosotros decíamos también que un presupuesto y más el de Agricultura, debería tener cierta incardinación con otros Departamentos para cumplir un papel vital como es el reequilibrio territorial y, especialmente también, el déficit acumulado en las zonas rurales. No vemos exactamente dónde refleja en su presupuesto las transferencias que se van a recibir de los fondos estructurales, objetivo 5B; nos da la impresión de que va a quedar diluido, como tantas veces, no solamente fuera de su Departamento sino, incluso, para programas que no tenían a lo mejor —por no decir seguro— nada que ver con el objetivo 5B.

Usted ha dicho que tiene en sus manos un gran volumen de gestión, una cifra importante dentro del presupuesto de la Comunidad Autónoma y yo no sé si se refiere señor Consejero el resto de los Departamentos le han transferido bastantes millones, bastante volumen, o se refiere a que, desde su Departamento, va a tener una gran capacidad de gestionarlo y de cumplir los objetivos que se prevén. Nosotros, en primer lugar, tenemos serias dudas de que eso sea así, por la experiencia del año anterior.

Y termino, para no tener que ser amonestado por segunda vez en el día de hoy, diciéndole que, como una primera valoración, tiene en sus manos un gran volumen presupuestario, señor Consejero, le hemos dicho que el campo necesita no sólo acciones de Gobierno, necesita también de la participación y de la colaboración de todos los sectores. Tiene la oportunidad de que este presupuesto cumpla, si no el 100%, si un porcentaje alto de los objetivos, por los que debe cubrir una cifra de nada menos que veinte mil millones de pesetas que usted va a administrar de forma directa, más lo que le va a ser transferido por aportaciones de otros fondos. Por lo tanto, en principio, nuestra reserva en cuanto a una valoración negativa, pero serias dudas de que en la dinámica del año pasado, y experiencias que existen para poner esto de relieve, nos parezca que está en las mejores condiciones si no se cambia de actitud, y mucho nos tememos que con la nueva ley de presupuestos, que también le va afectar, por supuesto, a su Departamento, el

papel de estas Cortes va a ser de mero testigo presencial y si eso ya nos preocupa, mucho más nos va a preocupar que el sector al que debe de ir dirigida esta acción siga siendo también mero testigo presencial. Eso es una primera valoración y vamos a participar decididamente, con la colaboración de ese sector al que nosotros apuntamos y reclamamos, para incidir y mejorar en la medida de nuestras posibilidades, aunque nos parece que van a ser muy escasas dada la situación coyuntural que este Gobierno tiene en esta Legislatura, para poder mejorar o por lo menos para poder aportar alguna serie de medidas, de enmiendas que a nuestro juicio serían para completar este presupuesto.

Eso en primer lugar y pido disculpas si he tardado más de lo que yo pensaba, pero tampoco quería incidir demasiado en algunos aspectos porque no es momento oportuno y tendremos ocasión en sucesivas comparecencias e intervenciones.

Nada más y muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE (MUZAS ROTA):* Muchas gracias, señor Martínez Val. A continuación tiene la palabra el señor Consejero de Agricultura.

*El señor CONSEJERO de Agricultura (URBIETA GALLE):* Gracias, señor Presidente. Señor Martínez.

Bueno, como siempre, voy a intentar contestarle lo mejor que sea posible a casi todas las observaciones, inquietudes y dudas que usted ha expuesto en este momento. Por un lado, me considero satisfecho en este momento de que usted recuerde que presentamos un programa en la Comisión de Agricultura, un programa con catorce objetivos que ha indicado que eran para cuatro años y que pretendo conseguirlos en los cuatro años; ya lo he indicado antes y le agradezco que lo recuerde, porque en ocasiones a veces no recuerda que en el primer momento y con los sindicatos agrarios, nada más entrar de Consejero, hice un programa agrario donde se plasaban —esta escrito y, que yo sepa, ningún otro Consejero lo había hecho antes— unos objetivos que se consideraron los más adecuados para con las posibilidades que tiene la autonomía, las posibilidades y responsabilidades que tiene la autonomía: tratar de mejorar la situación del sector agrario. Y esos objetivos se presentaron en su día en la Comisión de Agricultura y, además, al año hice evaluación de esos objetivos ante la Comisión de Agricultura; Su Señoría estaba y tendrá que recordarlo, traje por escrito lo que se había hecho. Recojo y estoy dispuesto a recoger cualquier iniciativa, cualquier idea que pueda ser positiva para ser aplicada en beneficio del sector agrario, siempre que esa misma idea se caracterice por sí misma, estoy dispuesto a hacerlo y, por eso, siempre he dicho que los programas agrarios que hacemos son abiertos y flexibles, porque de momento esto es lo que hay y lo mejor que se puede hacer. Y eso tratamos de hacer, y tienen que ser abiertos y flexibles, porque las circunstancias cambian con mucha velocidad en el sector agrario, sobre todo por la incidencia de la política agraria comunitaria que, como bien sabe, está en revisión y en cualquier momento nos puede dar un bandazo que nos haga cambiar los posicionamientos o los objetivos que tenemos. Pero cuando los dé y mientras no los da, tratamos de intuir hacia dónde va para poder tener a nuestro sector en la mejores condiciones de maniobrabilidad ante los cambios que puedan generarse o las nuevas directrices que nos vengan de la política agraria comunitaria que, como bien sabe usted, se hace en Bruselas y, de hecho, competencias que antes tenía el Gobierno central, ahora las tiene Bruselas.

También lo he dicho en alguna comparecencia y que cada palo lleve su vela, yo me responsabilizo y en este Departamento nos responsabilizamos de lo que es nuestra obligación; lo que no podemos hacer de ninguna manera es responsabilizarnos de lo que es obligación de otros, entre otras cosas, en fin, porque no debemos hacerlo, cada uno tiene su papel que desarrollar.

En ese aspecto le sigo diciendo que se volvieron a ajustar catorce objetivos, que se presentaron en la Comisión de Agricultura y, le sigo diciendo, que con los sindicatos agrarios y con la Federación de Cooperativas Agrarias y con la UTECO se tienen en el Departamento continuas reuniones y más últimamente, con esto de la regionalización de cereales, se han hecho propuestas desde el Departamento, con la aprobación y el apoyo de los sindicatos agrarios y de la Federación de Cooperativas Agrarias, sobre regionalización de cereales al Ministerio de Agricultura, con relación a las oleaginosas, al girasol también. Y últimamente se ha enviado al Ministerio de Agricultura una información, para que el Ministro esté bien informado de la repercusión que el cultivo de la alfalfa tiene en Aragón, y también han participado los Sindicatos Agrarios. Y el próximo viernes día 12 me reúno con todos los sindicatos agrarios una vez más. O sea, que no sé a qué viene su continua insistencia en decir que no hay contacto de la consejería con los agentes sociales, porque, en lo que se refiere a las mesas sectoriales, Señoría, son idea de este Departamento el objetivo para el que se crearon fue plasmado en un Decreto por esta consejería; las mesas sectoriales son idea de este Departamento, no ha sido idea ni de ustedes ni de otros, se trata de que funcionen para que sirvan de vuelta de problemas, de situaciones y de soluciones entre el sector, los sectores, porque intervienen industriales, etcétera y el Departamento de Agricultura. Y unas mesas sectoriales por ahora funcionan muy bien y otras no funcionan tan bien, y lo que debemos tratar es de que funcionen todas bien.

Vamos a ver, me habla usted del presupuesto, pone en tela de juicio... Esto de los presupuestos es una cuestión curiosa porque, claro, aquí se confunde a mucha gente de buena voluntad, porque se manejan los datos de distintas maneras. Aquí, ¿de qué hablamos?, ¿de AS primero?, si hablamos de AS, de autorizados, hablamos de AD, de autorizado pero con nombre y apellido, hablamos del OP, ya la obligación de pago o hablamos del total pagado, pero si hablamos de uno de esos índices, hablemos de él. Cuando hacemos comparaciones de ese índice con todos, porque, por ejemplo, yo le puedo decir, se ha referido usted al capítulo VII, voy a ir al concepto, al programa y al capítulo que peor aparece en la ejecución de los presupuestos, que es el capítulo VII del programa 714 y, mire, le voy a decir que en este capítulo, nosotros, en nuestro presupuesto inicial de este año, llevamos dos mil ciento setenta y cinco millones de pesetas, que con los remanentes suman cuatro mil trescientos dos millones de pesetas, pero, esos remanentes, ¿de dónde vienen?, no vienen de los ejercicios inmediatamente anteriores, vienen de más lejos y, ¿qué es lo que está pasando?, pues que resulta que en A, éste que es el peor que está, en A hay tres mil trescientos ochenta y cinco millones, es decir, más de mil y pico millones por encima de lo que yo he presupuesto este año; en el AT, con nombres y apellidos, tres mil doscientos setenta y tres, es decir, mil y pico millones más de lo que ya llevaba presupuestado este año. ¿Qué está sucediendo, Señoría? Pues mire, que estamos absorbiendo con nuestra actividad y nuestro trabajo los remanentes que se habían generado en ejercicios ante-

riores, superando la ejecución de los presupuestos nuestros de este año.

Esto me viene a cuento porque hoy he leído en la prensa que Cataluña había ejecutado más del 100% y dice, ¿cómo es posible?, pues claro, yo le puedo decir que en A hemos ejecutado este año el 126,20% del presupuesto inicial que teníamos, es decir, estamos recuperando el 26% de los remanentes que venían de ejercicios anteriores, que en AT el 121% y que en OP más del 100%. Si eso es mala ejecución, cuando vamos recuperando, bueno, pues que alguien me lo explique, y he ido a parar al capítulo peor. De cualquier capítulo que tenga que decir para aclarar que no es cierto, tampoco como queda ahí, porque resulta que hay doscientos noventa y cuatro millones del MAPA, de esos mil que faltan, doscientos noventa y cuatro del MAPA que comunicaron en noviembre o diciembre que los mandaban y que todavía no habían llegado, difícilmente los hemos podido gastar. Seguro integral de cereales, doscientos millones de pesetas, Señoría, que todos los años pasa lo mismo, que se paga siempre el año siguiente. Y de Asociaciones de Defensa Sanitaria, ciento cuarenta millones de pesetas que por presentación de programas nos retrasa casi todos los años el pago. Y de saneamiento ganadero, trescientos cincuenta millones de pesetas, que suman cerca de ochocientos, con lo cual, fíjese, éste que parece tan mal ejecutado con un 78,68%, pues se pondría aproximadamente en el 95%.

De todas formas, en lo que yo sí insisto es en que debíamos llegar a un acuerdo de que, sobre los presupuestos, con qué criterios se habla, un acuerdo que se debía hacer en la Cámara; es decir, vamos a hablar todos de AD, porque ya es por nombre y apellido, muy bien, vamos a hablar de tal, de lo que quieran, pero todos igual. Y en comparación con otras administraciones igual, porque, si no, unas se toman con un criterio, otras con otro, llega la confusión y la gente no sabe a qué atenerse; a lo mejor, posiblemente, saben incluso de informaciones discrepantes en los periódicos y esto es en plan confusionismo y no creo que nos interese a nadie. Yo, de todas formas, aun con los datos estos en AD, en A tenemos ejecutado el 89,90% y en AD el 86,48%, es decir, con nombres y apellidos. Y quiero decirle también que algunos capítulos que aparecen, que todos van sobredimensionados porque, claro, lo que tenemos de presupuesto no son quince mil novecientos millones, hemos trabajado con veintidos mil cuatrocientos veintiocho millones. El presupuesto de este año eran quince mil novecientos setenta y siete, el inicial, de los cuales pues, fíjese, en pagado tendríamos casi el 100%, solo en pagado, nuestro presupuesto inicial.

No es posible absorber los remanentes, aunque los ejercicios 89-90 han sido por parte de este Departamento de buena ejecución y lo puede comprobar Su Señoría, no es posible absorber los remanentes en dos o tres ejercicios, pero vamos camino de hacerlo, evidentemente.

Señoría, el 5B es un aspecto importante, el 5B es un programa que, en sus dos subprogramas primeros, fue gestionado por este Departamento de Agricultura estando el que suscribe ya de Consejero y, según informaciones ajenas, muy bien gestionado, o sea, se hizo un buen trabajo en el Departamento. Por supuesto que en este Departamento se trabaja colegiadamente y que los Directores Generales están y yo cuento con ellos, por supuesto que sí, no crea que hago las cosas sólo, imposible, ni mucho menos. Gracias a Dios tengo unos grandes Directores Generales que tienen una dedicación total y que demuestran unas cualidades y unas capacidades dignas de elogio.

Entonces, el 5B está y más aún a ver dónde lo pongo, vamos a ver; mire: en el 90-91 ya están las medidas y están los proyectos, pero ahora me dice usted «oiga, ¿cómo ha sido todo esto?». Si quiere, yo le saco aquí doscientos proyectos y se los leo todos; o se aburre, o me dice que he venido a meter un rollo. Ahora, esos proyectos, cuando quiera yo le enseño cuáles son.

En el 5B, en el 90-91, a Aragón le tocaba poner mil novecientos treinta y cuatro millones de pesetas y mil cuatrocientos treinta y siete a la Administración central, que, como tenemos que adelantar lo del FEOGA, supone que la región tiene que poner tres mil seiscientos sesenta millones y dos mil quinientos setenta y nueve millones la Administración central. Mire, nosotros hemos cumplido: hemos recibido ya del orden de unos mil seiscientos y pico millones de anticipo del FEOGA, de obras que han sido aprobadas en el programa que nosotros preparamos para que fuera subvencionado por el 5B; son multitud de obras, son muchas, pero que están aprobadas por la Comunidad y nos subvencionan el 45%. En el 92, la región tiene que poner dos mil veinticinco millones de pesetas y, con el adelanto que tenemos que hacer de dinero del FEOGA para que venga después o bien nos mandan anticipos, suponen tres mil seiscientos ochenta y tres millones de pesetas. Señoría, llevamos mucho más dinero metido en los presupuestos que va a ser subvencionado con el 45% por la Comunidad Económica Europea. No hay ningún problema, no hay nada que se desvanezca, no hay nada que desaparezca porque, desde luego, la Comunidad no nos va a mandar dinero si no lo justificamos y nos está mandando ya.

Yo no se si había algunas otras cuestiones que fueran de verdadero interés, Señoría. Yo pienso que, si me dejo algo, me lo puede volver a preguntar, me lo comenta cuando usted desee.

Muchas gracias, señor Presidente.

*El señor PRESIDENTE (MUZAS ROTA):* Muchas gracias, señor Consejero. El Diputado Martínez Val, ¿hace uso del turno de réplica? Tiene la palabra en ese caso.

*El señor DIPUTADO (MARTINEZ VAL):* Gracias, señor Presidente.

Por el grado de cumplimiento de los presupuestos del 91 no vamos a discutir, porque aquí tengo también, como Su Señoría comprenderá, el resumen a fecha del 31 de diciembre y, efectivamente, hay diferencias entre lo que él interpreta como gestión ya realizada, en el sentido de autorización y disponible; creemos nosotros que eso no es suficiente, falta el tercer paso que es en obligación y, efectivamente, el capítulo VII no son las cifras deseables en la ejecución. Yo me estoy refiriendo también en base al presupuesto inicial, por lo tanto son cifras que ahí están y, como muy bien usted ha dicho, habrá que ponerse algún día de acuerdo para que Gobierno y oposición hagamos la valoración en base a parámetros similares, aunque luego no coincidamos en la valoración.

Dejando eso, usted nos dice que esos catorce objetivos que nos adelantó cuando presentó su programa de gobierno, habían sido —nos dice ahora, porque yo entonces no lo escuché— evaluados, valorados, negociados, discutidos, se puede interpretar, con los agentes sociales, en este caso con los sindicatos. Yo lo oigo por primera vez, señor Consejero; recuerde usted que cuando usted compareció, nos adelantó que este era básicamente su programa electoral como candidato por un partido político,

en este caso el PP y que como tal estaba en la obligación de trasladarlo, y era lógico, habiendo sido nombrado Consejero, trasladarlo al 100%, porque era coherente con su programa electoral. Tal es así que, incluso, compañeros de Gobierno de la otra formación política casi le tuvieron que decir que «algo también tendremos que aportar el Partido Aragonés a ese programa». Por lo tanto, es sorprendente que ahora nos diga, cuando entonces puso en tela de juicio si era un programa exclusivamente del Partido Popular, que ahora nos diga incluso que ha sido medio consensuado con los sindicatos agrarios; ya digo que es sorprendente y, si hubiese dicho esto entonces, habríamos tenido la oportunidad de contrastarlo con esos agentes a los que usted dice que llamó.

En el tema de la reuniones, nosotros no vamos a discrepar ni vamos a negarle que usted tiene talante de reunión, de hablar, de dialogar, e incluso más de lo que a lo mejor otros Departamentos están haciendo, no lo negamos, pero es que no estamos criticando la posición personal suya en cuanto a que se reúne muchas veces, estamos diciendo que hay que constituir esas mesas sectoriales que usted se apunta que su creación fue a iniciativa propia. Hay muchas de ellas que no se han convocado desde hace bastante tiempo, señor Consejero, por lo tanto está bien que usted nos diga aquí a estas Cortes que tiene talante y que lo está cumpliendo, que está hablando, que se reúne de vez en cuando, que nos adelante incluso fechas, pero las mesas sectoriales son otra cosa que cambiar impresiones de vez en cuando con el sector, son mesas donde hay que hacer asumir también compromisos, plazos y calendarios, y eso es lo que estamos demandando nosotros del presupuesto del 91, especialmente para corregir esos defectos que, a nuestro juicio, son evitables para el presupuesto del 92. Entonces, esa era un poco la crítica que yo le quería hacer.

Y en cuanto a que están recuperando remanentes de otros ejercicios, como si el año pasado o el anterior no hubiese habido aquí ni Gobierno ni oposición, yo creo que alguna responsabilidad tendrá el Gobierno que le ha vuelto a darle confianza a usted para ser Consejero. Y, por supuesto, no puede usted eludir que esos remanentes de los que está haciendo usted de salvador en esta Legislatura, para recuperar lo mal que se gestionó en anteriores Legislaturas, mire usted: a nosotros que nos registren, no van a encontrar nada; en todo caso, será usted y sus circunstancias anteriores las que tendrán que tomar cuenta.

Nada más, señor Consejero, animarle de nuevo a que no se quede tan solo a veces, no lo digo por esta comparecencia, que yo sé que no está solo, porque está muy bien acompañado, sino que en el desarrollo de este presupuesto más que en ningún momento, ahora, en esta coyuntura, necesita si no el consenso total, porque sería diluir la acción de gobierno desde su punto de vista ideológico y de partido, como a veces ustedes nos quieren trasladar que en agricultura no puede haber partidismos, pues lo tiene que demostrar abriéndose a iniciativas que me consta que no van a venirle solamente desde opciones sindicales no afines a su línea política, se la están demandando también los propios, y no digo extraños, digo propios, agentes sociales más afines por su trayectoria anterior, no digo por la presente ni por la futura.

Eso es, ni más ni menos, lo que quería decirle. Reiterar las gracias y transmitirle ánimos que, por nuestra parte, no van a faltar.

*El señor PRESIDENTE (MUZAS ROTA):* Gracias, señor

Martínez Val. Tiene la palabra a continuación el Consejero de Agricultura.

*El señor CONSEJERO de Agricultura (URBIETA GALLE):* Gracias, señor Presidente. Señor Martínez.

Simplemente una matización: cuando me he referido —me gusta que las cosas sean justas y claras, no me gusta dejar confusiones— al programa laboral con sindicatos agrarios, fue el primero en el año 89, nada más entrar yo como Consejero de Agricultura; a ése es al que me refería. En cuanto a la valoración, la hice en el 90, no la hice en el 91 porque coincidió con elección y no parecía un momento propicio para hacerlo y menos cuando, además, lo que yo tenía que aportar era ventajoso, era favorable, parecería un acto electoral y por eso no lo hice.

En cuanto a las mesas sectoriales, quiero decirle que este año, si hubiera mirado los presupuestos, hay un presupuesto para dietas, para facilitar y agilizar el funcionamiento de éstas como cuestión material, pero también necesaria, mucho mayor del que había el año anterior. Y generalmente, excepto una mesa sectorial que tengo conocimiento de que no funciona bien, las demás están funcionando, unas muy bien y otras a un ritmo suficiente. ¿Que todo es mejorable?, ya trataremos el tema.

Nada más, simplemente decirle que, para mí, los sindicatos, Señoría, no tienen afinidades; las personas que componen los sindicatos podrán tener su ideología, lógica y libremente, pero los sindicatos deben ser profesionales y defender los intereses del sector, mande quien mande.

Muchas gracias, señor Presidente.

*El señor PRESIDENTE (MUZAS ROTA):* Gracias, señor Consejero. Tiene la palabra ahora el Portavoz del Grupo Popular, don Angel Pintado.

*El señor DIPUTADO (PINTADO BARBANOJ):* Muchas gracias, señor Presidente.

Voy a comenzar nuestra intervención felicitando sinceramente al Consejero de Agricultura y su equipo de Directores Generales por la elaboración de estos presupuestos para el año 1992, que nosotros sí que entendemos que responden a los objetivos que en su día se marcó esta Consejería y que vienen, en cierto modo, a paliar las grandes dificultades por las que actualmente atraviesa nuestro sector. En definitiva, el aumento en dos mil millones de pesetas, con un aumento porcentual del 11'8%, creemos que es suficientemente representativo de que en esa línea de actuación está nuestra Consejería. Y si es verdad que como, agricultores y como miembros de la Comisión Agraria, nos gustaría que el presupuesto aumentara notablemente más de lo que ha subido este año, somos conscientes de que el Departamento de Agricultura está dentro de lo que es el cómputo de un Gobierno y, entonces, el reparto va en función de los criterios y de las necesidades que tiene la Comunidad Autónoma.

Brevemente, voy a hacer un repaso por las distintas Direcciones Generales, incidiendo en lo que a nuestro parecer supone lo más importante, en cuanto lo que es la presentación de estos presupuestos. En primer lugar, desde la Dirección General de Investigación y Tecnología Agraria, la creación de este Instituto Aragonés de Investigación y Tecnología, que creemos que ha de servir para que sea un trasvase real de las nuevas tecnologías, para la reducción de costes y para la adecuación de la agricultura a las nuevas perspectivas que actualmente vienen desde la Comunidad

Económica Europea, en concreto, las orientaciones referidas hacia mecanización, hacia la tecnología agroalimentaria, la reforestación y, específicamente, sobre las producciones agrarias no alimentarias, capítulo que hemos visto que este año viene también dotado presupuestariamente y al cual nos parece que habrá que dedicar esfuerzos importantes, en vista de por dónde nos quieren llevar con la política agraria actualmente planteada desde Bruselas.

Nos parecen también importantes los proyectos de investigación que nos ha relatado, en un total de setenta y siete más quince, aproximadamente, que se han presentado para su posterior aprobación. Luego, todo el capítulo de formación, tanto de personal técnico de la propia Administración, como que puedan acudir técnicos de cooperativas y de asociaciones profesionales agrarias. En cuanto al proyecto de inversiones, en este capítulo podemos felicitarlos, porque de los ciento sesenta y dos millones que se han dedicado al concepto total, ciento veinte se los llevan proyectos de investigación, los cuales nos parecen dignos de todo elogio, vista, además, la política que actualmente parece que se nos echa encima, de un progresivo abandono de la producción agraria. Nosotros entendemos y estamos totalmente de acuerdo en que, independientemente de las políticas que se nos marquen desde Bruselas, hay que seguir haciendo un esfuerzo dentro del sector para conseguir esas técnicas que consigan unas producciones viables dentro de nuestra agricultura.

También queríamos, sobre el programa 7.141 en relación a la experimentación y mejora ganadera, destacar el importante aumento, en cuanto han sido veintiséis millones y medio, situándolo en una cifra nada despreciable de cuatrocientos millones de pesetas y la creación de esos centros de transferencia tecnológica que, a nuestro parecer, puede incidir directamente en el sector, por cuanto vemos una conexión muy directa con otro tipo de iniciativas privadas que actualmente están trabajando, y que puede ser un buen medio de conexión y de coordinación a través de ellos.

Decir que vemos muy positivo el aumento que ha habido también en el apoyo a asociaciones de defensa sanitaria, pasando de ciento cuarenta a ciento sesenta millones de pesetas. Tal como anteriormente ha explicado el Consejero, en cuanto a la polémica suscitada en cuanto a la ejecución de presupuesto, ver de qué forma se podría articular alguna medida para que a las asociaciones de defensa sanitaria se les pudiera hacer efectivo el pago con anterioridad; sabemos que con la normativa actual no es posible, pero quizás habría que adecuar alguna orden para que esos programas tuvieran un plazo de presentación, con el fin de que no nos quejáramos a final de año, como todos los años, con el tema de Intervención.

Luego, queremos hacer también una pregunta concreta específica, con el plan de saneamiento, porque vemos que hay un aumento importantísimo, pasando a ciento setenta y cinco millones de pesetas, lo cual supone un aumento de noventa y nueve millones; preguntarle al Consejero si con este aumento tan importante, con el cual nosotros estamos totalmente de acuerdo, se cumplirán los plazos que ha marcado la Comunidad Económica Europea para la erradicación de la brucelosis en España.

Luego también, el capítulo dedicado a la formación agraria, con la adecuada partida a las escuelas de capacitación agraria, también la adecuación que vimos sobre la partida que se ha puesto a otras entidades ajenas a la Administración autonómica y, luego, el capítulo de saneamiento vegetal, en cuanto a lo que son las atrias.

En cuanto a Dirección General de Promoción Agraria, la memoria nos marcaba como objetivos la mejora de circuitos comerciales, concentración de la oferta y producción alimentaria de calidad. Nosotros consideramos que, realmente, las condiciones alimentarias de calidad, donde aparece una partida que el año pasado no figuraba, de siete millones de pesetas, han de representar también uno de los bastiones a seguir por parte del Departamento, ya que no solamente está hoy la política por la extensificación sino que, de cara a la comercialización, habrá que basarla en una producción cualitativa y una producción que tenga un nombre, o que responda a esas campañas que se están llevando de «Aragón-Calidad».

En cuanto a la formación del sector, vemos con mucho agrado como se siguen, incluso se han potenciado, los cursos de incorporación y desarrollo rural, cursos parasectoriales, formación técnica para asociaciones y cooperativas. También nos congratula el aumento que ha experimentado, tanto la Federación Aragonesa de Cooperativas Agrarias como las organizaciones agrarias, donde vemos que aparece un aumento de cinco millones de pesetas para gastos de mantenimiento y, por otro lado, nos hemos dado cuenta que también hay una partida nada despreciable para acciones formativas, directamente para el sector o las organizaciones profesionales agrarias.

En cuanto al mapa de estructuras y renta agraria, la aplicación y la difusión de la normativa comunitaria, vemos que realmente es necesario, porque no podemos hacer una política totalmente a espaldas de lo que actualmente nos viene desde Bruselas y asumir, tal como se están asumiendo actualmente, los costos de los seguros agrarios para enmendar esa climatología que llevamos varios años padeciendo de una adversidad tremenda.

Capítulo de asociacionismo y cooperativismo. Vemos también que ha habido unos aumentos importantes en cuanto a lo que es el fomento de asociaciones, con treinta y cinco millones de pesetas; lo que suponen las industrias agroalimentarias, donde han puesto ochenta millones más, pasando a quinientos ochenta millones de pesetas; y, luego, la dotación presupuestaria para el suplemento que hace falta con el nuevo Decreto 1.887, donde han subido ustedes doscientos quince millones de pesetas. Consideramos que hay partidas importantes y esperamos que sean suficientes para paliar las deficiencias del antiguo Decreto 808, ya que el Ministerio de Agricultura, muy hábilmente, ha sabido involucrar a las autonomías para que participen con esta dotación presupuestaria.

También vemos con mucho agrado que ustedes han tenido en cuenta una partida de quince millones de pesetas para el desarrollo de los consejos reguladores de las denominaciones de origen, porque entendemos que a través de la potenciación de estos sectores de calidad específica se puede hacer un gran bien a los sectores de nuestra autonomía. El capítulo de formación vuelve a aparecer una partida para las organizaciones agrarias, tal como he comentado anteriormente.

Luego, en cuanto a la Dirección General de Ordenación Rural, creemos que los criterios que se están siguiendo actualmente son criterios objetivos y coherentes con el actual funcionamiento del Departamento, y vemos con mucho agrado cómo se está potenciando todo lo que supone la mejora de estructuras y la dotación para nuevos sistemas de regadío en zonas que, actualmente, están todavía con graves problemas de este tipo de implantación.

Asimismo nos parece muy interesante la dotación pre-

supuestaria que están haciendo, no solamente para programas de desarrollo rural, en cuanto a lo que son mejoras de producciones, sino a lo que es el ordenamiento de poblaciones y de núcleos rurales, porque entendemos que tanto como nos están diciendo desde la Comunidad Económica Europea, como los distintos programas que se están planteando ante la Administración española y ante las autonomías, que estos objetivos son unos objetivos principales, el mantenimiento de la trama social, bueno, pues esta trama social no solamente se mantiene dándole medios económicos, sino también haciéndole la vida más agradable dentro del medio rural, con la iniciativa que desde su Departamento se promueve de la creación de esos servicios, ya no vamos a decir mínimos, sino servicios para que la población se sienta a gusto y pueda mantenerse en esos mismos sitios.

En cuanto a los proyectos de inversión que, como anteriormente usted ha comentado, refiriéndose al Presupuesto, datan incluso desde el año 89, como son Bardenas, como es Cinca, como son Monegros, las distintas ejecuciones tienen una aportación nada despreciable de cuatro mil seiscientos millones de pesetas, lo cual nos parece digno de tener en cuenta.

En cuanto a la Dirección General del COMENA, sucintamente, hacer hincapié en que también es una Dirección General de importancia, a tener en cuenta por el Presupuesto que ustedes le han dedicado de seiscientos veinte millones de pesetas, en cuanto a la dotación en material contra incendios. Creemos que después de los graves sucesos del año anterior, en cuanto a lo que han sido incendios en esta región y que posiblemente este año también pudiera ser así, lo cual le transmito al Consejero, como pregunta si tienen alguna orientación en este sentido, habida cuenta de que, en la época en que estamos, el índice de pluviometría está siendo muy bajo, realmente la infraestructura que se va a crear contra el tema de incendios lleva una dotación importante y consideramos que, al igual que nos hizo saber en la comparecencia que tuvo a finales de verano, en cuanto al tema de incendios, no solamente son necesarios los medios económicos, siendo muy importantes, sino también la coordinación y el aprovechamiento de todos los medios humanos, que nos consta que son muy importantes y que están dispuestos a trabajar para sofocar cualquier incendio que se produzca.

En cuanto a preguntas concretas, yo tenía alguna que ya se le ha hecho el anterior interviniente, relacionada con el estado de ejecución de Presupuesto de 1991. Por mi parte, creo que ha quedado suficientemente explicada la situación, por los distintos pasos que la Consejería tiene que dar hasta que es efectivo ese dinero en el agricultor. Y en cuanto a la aplicación de los fondos del 5 B, incidir en que en cuanto a esos programas, sería muy laborioso enumerarlos aquí, en esta Comisión, pero sí que agradeceríamos que, a medida que se vayan aplicando esos fondos, tengamos en esta Comisión Agraria un seguimiento para calmar los ánimos de ciertos Diputados, que parece ser que ven como cierto fantasma en lo que es la aplicación de estos fondos comunitarios.

Por nuestra parte nada más. Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE (MUZAS ROTA):* Muchas gracias, señor Pintado. Tiene la palabra el Consejero de Agricultura.

*El señor CONSEJERO (URBIETA GALE):* Gracias, señor Presidente.

Muchas gracias, señor Pintado. Le agradezco el apoyo y la identificación con las líneas del Departamento. Simplemente quiero, dentro de lo que ha expuesto, indicar que el plan contra la brucelosis es una empresa que se ha acometido desde este Departamento, una empresa difícil, una empresa muy necesaria, por eso hemos afrontado las dificultades, porque con el Acta Unica y la apertura de fronteras, las barreras sanitarias pueden crearnos más problemas de los que ya viene padeciendo el sector del ganado ovino, y aunque los dos millones y medio de ovejas que tenemos en Aragón implican un esfuerzo presupuestario, un gran esfuerzo de trabajo y de medios, también es cierto que recibimos financiación para hacerlo, lo cierto es que merecía la pena intentarlo. Esperamos, estamos recibiendo, ese apoyo también del sector, porque en este Departamento, bien sabe su Señoría que siempre se cuenta con todo el mundo porque es necesario, porque los objetivos no se cumplen si no hay la participación de los agentes a los que van dirigidos; si el sector no colabora, no participa, por más que nos empeñemos desde el Departamento, no conseguiremos ningún resultado. Por eso lo hacemos en íntima conexión con ellos, de mutuo acuerdo y sabiendo cada uno perfectamente, cuál es el papel que le corresponde hacer, que esto es lo importante en ésta vida. La Administración como subsidiaria, incentivadora, apoyadora, orientadora, técnica o económicamente, y la iniciativa privada como verdadero responsable de su propio desarrollo. Eso lo tenemos claro, así nos planteamos las cosas y así actuamos.

En cuanto a la ejecución del Presupuesto del 91 ya hemos hablado bastante. Quizá he dejado de decir que en los convenios con IRYDA, por ejemplo, de dos mil quinientos millones se han ejecutado en el año el noventa y pico por cien, cosa que es algo que nos trae felicitaciones del Gobierno central, en cuanto a la actuación de nuestros funcionarios, lo que satisface; esto viene sucediendo todos los años prácticamente. Y nada más, decirles que, por supuesto, se informará en la medida que ustedes deseen de como se vayan cubriendo los proyectos del objetivo 5B, que ha creado bastante confusión porque, a veces, hay muchas personas por ahí que piensan que es algo que se da subvenciones; no, es algo que cofinancia la Administración con sus inversiones, las inversiones que realiza, pero va dirigido a la Administración, no va a asociaciones o entidades,... Lo expongo aquí porque me han venido muchos planteamiento en este aspecto; o sea, son programas que se han hecho, con unos proyectos que la Comunidad, a través de la Administración central, ha llevado a la Comunidad, se ha aprobado, entre los tres y, una vez aprobados, es cuestión de ejecutar, de justificar la ejecución y de reinvertir los fondos, también de dar anticipos que ya vamos solicitando; por eso he dicho que hemos recibido del orden de mil ochocientos millones de pesetas.

Muchas gracias, señor Presidente.

*El señor PRESIDENTE (MUZAS ROTA):* Muchas gracias, señor Consejero. Don Angel Pintado, ¿desea hacer uso del turno de réplica?

*El señor DIPUTADO (PINTADO BARBANOJ):* Sí, solamente un segundo.

*El señor PRESIDENTE (MUZAS ROTA):* En ese caso, tiene la palabra.

*El señor DIPUTADO (PINTADO BARBANOJ):* Gracias, señor Presidente.

Unicamente para manifestarle al señor Consejero que cuenta con el máximo apoyo de nuestro Grupo en cuanto a lo que es la ejecución y el seguimiento del Presupuesto de Agricultura para este año y que, en definitiva, vamos a estar también peleando para posibles presupuestos y posibles partidas y programas —que todos, nos consta, están trabajando— para recuperar dinero, no solamente de la Administración central, sino también de la Administración comunitaria.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE (MUZAS ROTA):* Gracias, señor Pintado. A continuación tiene la palabra el Portavoz del Grupo Aragonés, don Miguel Angel Usón.

*El señor DIPUTADO (USON EZQUERRA):* Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Consejero, por este detalle que nos ha efectuado con respecto a los presupuestos del año 92.

No cabe duda de que, aparte de realizar unos buenos presupuestos, que le adelanto que nos parecen buenos, a veces ya no solamente es un factor económico, sino la línea política donde se pretende incidir. Nos da la impresión de que, efectivamente, así ha sido. Entendemos que estos presupuestos recogen globalmente las aspiraciones que, sobre todo en el medio rural, existen con respecto a esta consejería. Bien es cierto de que desde ésta consejería mucho se puede ilusionar al mundo agrario, pero, evidentemente, esto debe ir conllevado a que el Ministerio de Agricultura colabore en ese tema. Me consta de que usted mantiene con frecuencia ciertas reuniones y que, por lo que nos manifiesta en sus comparecencias en las sucesivas Comisiones de Agricultura, siempre se encuentra con un tabú bastante importante. Yo le pediría, señor Consejero, que fuese con una consistencia bastante rígida, no en el ánimo de colaborar, sino con unos planteamientos serios que, por otra parte, no dudo de que usted así lo está haciendo, pero que esto debe conllevar a llegar a acuerdos fructíferos, no a que con esas colaboraciones que usted viene haciendo, nos vuelva a ocurrir como nos ha pasado con el famoso 1.887; eso, evidentemente, para nosotros es importante que haya esa colaboración. Pero, claro, si tenemos que aportar dinero, una responsabilidad que tiene, como usted muy bien sabe, el Ministerio de Agricultura, pues usted creo que ahí no debe de entrar al trapo fácilmente. No dudo, no dudo que usted fue con el mejor ánimo y que, en un momento determinado, pues o lo coges o lo dejas, pero, evidentemente, yo creo que ese planteamiento lo debería reiterar con más frecuencia.

Por otro lado decirle, como también le he dicho antes ya, que son unos presupuestos que nos gustan, nos gustan al Partido Aragonés; creo que ha habido un inciso político que creo que es importante.

Vemos que se apuesta fuertemente por las nuevas tecnologías, creo que es un campo donde usted tiene una función muy importante que desarrollar y para la que, desde el Grupo del Partido Aragonés, va a encontrar la mejor de las receptividades para que eso sea posible llevarlo a efecto. Digno de destacar es el aumento muy significativo que se produce en la lucha contra incendios; creo que todos los grupos políticos, en un momento determinado, nos manifestamos a favor de esa amplitud, como así recogen los presupuestos. También me agrada que se recoja el asociacionismo agrario el uso de maquinaria en común, fomento de industria agroalimentario, mejora ganadera, creo que

ahí se está haciendo una gran labor y le agradezco que se haya tomado el interés que se ha tomado en esa mejora de la cabaña agraria.

También es digno de destacar el famoso Decreto para la provincia de Teruel. Usted sabe que para el Partido Aragonés Teruel es una de las preocupaciones constantes, no creo que con ese Decreto vaya a recoger la amplia demanda y las grandes posibilidades de inversión que tiene Teruel pero, efectivamente, es un modo de entrar de lleno en inversiones para Teruel. Otra importante y digna de destacar también es la fuerte amplitud que recoge el Decreto 109 que, efectivamente, ha redundado en un gran beneficio, sobre todo en las comunidades de regantes y que, desde el Partido Aragonés, usted sabe muy bien, puesto que reiteradamente se lo hemos venido manifestando, es un factor importante que se apueste por este Decreto.

Nos agrada también que se siga invirtiendo en regadíos; creo que son el motor generador de otras riquezas. Observamos que están recogidos Monegros I, primera parte, Cinca, Monegros II y Bardenas, creo que son cantidades respetables y de las que me gustaría que nos manifestara la inversión que se produce por parte del Ministerio en estas inversiones que, como usted muy bien sabe, están cofinanciadas a través de los convenios con el IRYDA; me gustaría saber la cantidad que el IRYDA aporta a estas inversiones.

También es digno de destacar, en el sentido de que observo que hay una falta con respecto a otros programas de años anteriores, en años anteriores todos decíamos que aparecían partidas presupuestarias, pero que éste año y que yo sepa allí no se ha invertido con cargo a ese programa y en los presupuestos de este año no aparece, salvo que haya sido una omisión de este Diputado, no encuentro partida alguna, ni mención alguna al PROPROM, me gustaría que por parte del Consejero se nos diese una aclaración a este tema.

Por lo demás, sepa usted señor Consejero que nos va a encontrar en la mejor de las disposiciones, como así se lo he dicho en otras ocasiones, para que usted pueda llegar a cumplir la finalidad con la que ha sido elaborado este Presupuesto, en definitiva, que los verdaderos protagonistas de este Presupuesto sean los agricultores que, como usted muy bien sabe y todos los Grupos de esta Cámara, bien necesitados están.

Reitero la mejor disposición desde el Grupo del Partido Aragonés para que eso se pueda llegar a efecto lo más objetivamente posible.

Nada más, muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE (MUZAS ROTA):* Gracias, señor Usón. Tiene la palabra el señor Consejero de Agricultura.

*El señor CONSEJERO (URBIETA GALE):* Gracias, señor Presidente.

Muchas gracias, señor Usón. De verdad que le agradezco el apoyo que da a esta consejería, porque este Departamento y todos los que en él estamos, verdaderamente en esta vida se necesitan apoyos, muchas veces morales, otras veces de ideas y anima a seguir adelante, porque también hay sus detracciones, porque todo es opinable y, así, unas cosas compensan las otras:

Yo le voy a contestar en cuanto a los planteamientos, si le he entendido, con el Ministerio de Agricultura. Le tengo que decir que estoy muy desconcertado, un tanto desconcertado, porque el día 5 de este mismo mes leía en la prensa de un Diputado de estas Cortes, que decía que

me dedicaba a resignarme ante el Ministerio de Agricultura, en un periódico; en otro periódico, leía a otro Diputado que decía que yo mantenía un enfrentamiento contumaz, sin razón de ser. Pero bueno, yo, como a los dos Diputados los aprecio mucho, los considero en su valía y los respeto mucho, pues la verdad es que me quedo un poco desconcertado. En esta vida todo es opinable; no sé cuál será la verdadera medida que pueda satisfacer a todos. Yo le aseguro que dentro de ese Departamento, con la mayor rectitud de intención y con la mayor consideración, tratamos de defender los intereses de los agricultores, de nuestros agricultores de Aragón, sin tratar de perjudicar por eso al Gobierno central, al Ministerio de Agricultura sino, simplemente, llamando a lo que consideramos o creemos nosotros pan, pan y al vino, vino; lo que corresponde a unos, si es al Gobierno central, se les exigimos a ellos y lo que nos corresponde a nosotros, nos lo exigimos a nosotros mismos. No pretendemos otra cosa.

En cuanto a los convenios con IRYDA, el año 1991 IRYDA aporta dinero para los regadíos de Monegros II, que va cofinanciado con el Departamento de Agricultura y el año pasado aportó dos mil quinientos millones de pesetas en el convenio que he dicho antes, que he comentado su grado de ejecución. Este año todavía no se ha firmado el convenio, las noticias que tenemos no son muy alentadoras por falta de disponibilidad monetaria suficiente en el presupuesto del Ministerio de Agricultura. Dentro de poco tiempo podremos saber en qué queda, parece, por lo menos por las informaciones recibidas, que va a ser sustancialmente disminuido.

En cuanto al PROPOM, en su día se terminó, se ultimó, se llevó como era preceptivo al Ministerio de Agricultura y, por las causas que fuesen, allí está en dique seco, está aparcado; no hemos sabido ya nada de él, no sé si será causa de falta de carburante o qué motivo ha hecho que se quede parado allí. Lo desconozco verdaderamente.

Muchas gracias, señor Presidente.

*El señor PRESIDENTE (MUZAS ROTA):* Gracias señor Consejero. A continuación tendrá la palabra el portavoz del Grupo Socialista, don Simón Casas.

*El señor DIPUTADO (CASAS MATEO):* Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, gracias por su comparecencia y transmita las gracias a los Directores Generales que no han podido venir, pero yo les rogaría que, ante una comparecencia ante las Cortes de Aragón, sería muy agradable poder contar con la presencia de los Directores Generales; no es por que desmerezca la capacidad del señor Consejero, sino porque entre otras cosas, podríamos conocer alguno nuevo de los que existen en el Departamento y no hemos tenido aún la oportunidad de conocerlos.

En primer lugar, señor Consejero, voy a hacer una valoración rápida y política del presupuesto. Lo que le tengo que decir es que el presupuesto de Agricultura crece un 18'9%, el de la Diputación General de Aragón crece un 24'8%, los seis puntos de diferencia suponen una pérdida para la agricultura aragonesa de novecientos cuarenta millones de pesetas. Sólo pido la media, no pedimos más. En segundo lugar, el proyecto presentado no cumple con lo expresado por el Consejero en la presentación de su programa de Legislatura, por lo siguiente: aun a riesgo de el señor Consejero nos va a justificar que las inversiones que se deben hacer, se deben hacer en cuatro años, es indudable

que bajar mucho de una media de una cuarta parte en cada programa es peligroso, cuando se anuncia ya, por parte del Consejero de Economía, que al año siguiente no será tan flexible a la hora de confeccionar los presupuestos.

En el objetivo número 1 de su programa hay un déficit de novecientos millones, facilitar la permanencia de la población. En el objetivo número 3, lucha contra la erosión y reforestación, trescientos ochenta y siete millones menos. El objetivo número 4, facilitar reducción de costes, dos mil trescientos sesenta y tres millones menos; recuerdo que había una cantidad presupuestada de catorce mil quinientos, dividido entre cuatro son tres mil setecientos e, invertidos, mil trescientos ochenta y siete. En el objetivo número 5, calidad de producción y alternativas, doscientos nueve millones menos. El objetivo número 8, industria agroalimentaria, cuatrocientos veinte millones menos. En el 9, estructuras comerciales asociativas, doscientos catorce millones menos. En el 13, reequilibrio regional, Teruel, setecientos sesenta y dos millones menos; eran mil quinientos, dividido entre lo que habría que poner. En el objetivo número 14, doscientos millones menos, o sea, nada porque éste era un objetivo muy curioso, como era lo de la construcción de la Casa de Agricultura en Zaragoza, independientemente de que en otros temas pudiera ser importante, se lo recuerdo. Efectivamente, hay algunos que hay que reconocer que se han dotado, que son recursos hidráulicos, investigación y recursos naturales.

Son cuatro mil novecientos millones menos de la media que deberían ser dieciséis mil millones este año; cuatro mil novecientos es una cantidad muy respetable.

Una característica que sí cumple su programa es la tendencia clara, por que este programa lo ha venido anunciando, a la gestión privada de la acción del Departamento. Usted consigue que metan las partidas 4 y 7, importantes en temas como sanidad, me refiero a que lo gestionan en plan privado: educación privada, asociaciones técnicas agrarias privadas, riegos privados, concentración privada, asistencias técnicas; cuatrocientos ochenta millones el año anterior. Todo ello, a pesar de que el Departamento dispone de mayores recursos humanos. Aquí sí que cumple su programa de privatización, su programa, lógicamente, no tiene por qué pensar como nosotros, pero nosotros tenemos la obligación de ponerlo de manifiesto.

Ustedes crean centros de transferencia tecnológica que, con ese nombre, lo que quieren decir es que, simplemente, a los antiguos especialistas de los servicios ahora se les llama, en bloque, centros de transferencia tecnológica, pero son los mismos recursos. Crean el Instituto Aragonés de Tecnología Alimentaria, que es la antigua Estación de viticultura y enología, con alguna inversión más que no sabemos qué orientación tendrá. Y desde luego, la Dirección General de Conservación del Medio Natural, acción de dudosa validez, porque a mí no me venga el señor Consejero diciendo que la sensibilidad social es lo que hace que una Consejería cree una Dirección General, porque si por sensibilidad social fuera, a lo mejor tendríamos que crear una Dirección General del Zaragoza Club de Fútbol o del CAI. No, no es la sensibilidad social lo que debe presidir, en este caso, la creación de una estructura, aquí hay claramente unas presiones de colectivos, y eso es muy interesante porque ya se lo he comentado alguna otra vez, siempre ha sido unas personas con cierta tendencia a la independencia y yo creo que el Departamento debe tender a unificar la acción en el campo, no a disgregar en nuevas Direcciones Generales esa acción hacia el campo.

El tema de la participación social. Para nosotros, este presupuesto es una muestra clara de la falta de participación social; ninguno de los sindicatos que hemos tenido la oportunidad de consultar, ha tenido ninguna participación en la elaboración de los criterios siquiera, que ahora presiden este proyecto de presupuestos. No es cierto que el Departamento tenga un contacto en temas de política general, sí en temas de correveidile, en temas puntuales, en temas que puede aprovechar la Consejería para lanzar algunas andanadas hacia el Gobierno de Madrid —que ese Diputado al que se refería supongo que era yo, y me ratifico en las andanadas— que usted, periódicamente, no llama al pan, pan y al vino, vino, sino al pan, pan y al vino no le llamar nada; sí, porque cuando hablamos de dieciocho mil millones tramitados desde la CEE, seis mil cuatrocientos millones de ICONA-IRYDA, más los millones que vienen de industrias agrarias; siete mil y pico millones, la verdad es que no se transmite a la sociedad que el Departamento está recibiendo de la Administración central ese tipo de partidas, no se transmite.

Sin embargo, una característica de la acción agraria en Aragón, sigue siendo la importancia, la gran importancia, tremenda importancia de la acción exterior, del Ministerio de Agricultura y de la Comunidad Económica Europea.

Entonces, ya como preguntas concretas que me gustaría que aclarase, sería... Vamos a 5B, porque es un tema que yo tengo una duda razonable y estoy convencido de que no veo fantasmas; lo voy a explicar rápidamente. En los ingresos del Presupuesto General de la Diputación General de Aragón, figuran dos mil quinientos millones procedentes del FEOGA, entre ellos supongo que estarán los retornos del programa 5B; dicho programa contempla más de diez mil millones del FEOGA en tres años. Este Diputado tiene conocimiento de todos los proyectos que el Departamento de Agricultura ha presentado para justificar las inversiones del 5B, por supuesto que la provincia de Teruel entra completamente, al 100% en el objetivo 5B, en esta participación de los proyectos no tiene ni un 10%, sobre todo en estructuras, en medio natural sí que tiene, aproximadamente, un treinta por ciento, pero en estructuras agrarias que es lo fuerte, no llega a 10%.

Pero, señor Consejero, esto no son las inversiones del 5B, estos son unos proyectos que usted justifica para que envíen dinero. Si usted se gastaba, voy a poner un ejemplo a ver si nos entendemos, si usted se gastaba antes del 5B cien millones en un programa concreto y, de los cien millones, cuarenta y cinco le vienen de Bruselas, al año siguiente tendrá que invertir ciento cuarenta y cinco; si los cuarenta y cinco se los queda el Departamento de Economía y no se los asigna al Departamento de Agricultura, el 5B está sirviendo para mantener a la Diputación General de Aragón como tal, con lo cual el campo aragonés, estoy convencido que no está recibiendo, porque ustedes este año incrementan las inversiones en mil millones en el Departamento, mil millones de pesetas, si embargo los retornos tienen que superar los dos mil millones, ¿dónde está el resto del dinero? Eso no viene a la agricultura, está claro. Yo estoy dispuesto a ayudarle al señor Consejero a conseguirlos, estamos absolutamente dispuestos, pero reconózcame que ese dinero no está llegando a la agricultura, a lo que tiene que venir. Ustedes hacen unas inversiones previas que no se habla para nada y que se habla del 5B, luego, con ellas justifican el programa y reciben unos retornos, pero esos retornos no siguen en agricultura como tales, sino que se integran en la caja común y la caja común va

para todo, incluidos coches, asesores y todo lo que venga, para cualquier inversión de la Diputación de Aragón, incluida la televisión aragonesa; a lo mejor la estamos financiando con el 5B.

Por consiguiente, si me puede aclarar el tema del 5B, creo que será importante. Pero, en ese sentido de lo que estoy comentando, del ejemplo, no me diga que vienen, porque si vienen y sustituyen a las inversiones que hacíamos antes nosotros, no nos sirven para nada.

Y hace días que llevo esperando algunos proyectos de futuro, pero no los envían. El Departamento tiene previsto aportar cofinanciación a los programas LEADER, según la respuesta a una pregunta de este Diputado, efectivamente, que así sea. ¿En qué partida presupuestaria y con qué cuantía se contempla? Me da la impresión que en el Departamento de Agricultura no está y que está en Economía; en todo caso, reivindicaríamos que eso estuviese en Agricultura.

¿Qué partidas tiene previstas para continuar la creación de oficinas comarcales agrarias, o sea, para continuar la creación de oficinas agrarias comarcales, ¿o es que se ha abandonado ya el modelo?, aparte del amueblamiento de Ejea y alguna otra cosilla así.

El Presupuesto de 1991 no contemplaba importantes partidas de transferencias de la Administración Central que, posteriormente, el señor Consejero ha comentado: mil doscientos millones en producción agraria; en ese programa, ¿qué previsiones tienen de recibir este año?, si es que existen esas previsiones. Estoy refiriendo a las aportaciones del Ministerio de Agricultura a temas como saneamiento ganadero, reestructuración de viñedo, maquinaria y medios, etc., partidas que el año pasado supusieron mil doscientos millones y que no figuraban en el Presupuesto inicial.

De carácter particular tendría que hacerle múltiples preguntas, estaban preparadas para hacérselas a los Directores Generales, con objeto de que cada uno pudiera hacernos alguna valoración; tal como va el tiempo, supongo que voy a tener que recortar preguntas, salvo que la Mesa sea algo condescendiente, ya que vamos a tener pocas oportunidades de controlar posteriormente el Presupuesto por lo que se va a ver... No, no lo digo por el señor Consejero, lo digo por el Proyecto de Ley.

En todo caso, voy a preguntas concretas: Hay un proyecto de ganadería de montaña en Huesca de veinte millones de pesetas que ya estaba dotado el año anterior con veinte millones de pesetas, ¿qué se pretende con ese proyecto? Vamos a saltar alguna porque, si no, sería muy complejo... ¿Cómo piensa potenciar la divulgación desde la Dirección General de Investigación y Tecnología Agraria, sobre todo el programa de investigación?, ¿cómo se va a potenciar la divulgación?, porque los resultados parece que no terminan de llegar. Algunas cuestiones parece que ya las ha comentado, como es el tema de saneamiento ganadero, con unos remanentes de ciento setenta y cuatro millones que, por lo visto, tardan en llegar de la partida. ¿Qué es esto de las asociaciones técnicas agrarias? ¿Qué son esos quince millones?, ¿a dónde van a ir a parar? Es una partida que parece que es nueva, que el año pasado se quiso decir algo.

El pasado año recibieron mil trescientos ochenta y cuatro millones de la entonces Dirección General de Producción Agraria del Ministerio de Agricultura, este año parece que van a recibir trescientos sesenta millones, pero creo que esa pregunta se la he debido comentar antes ya, o sea, que es la de reestructuración de viñedo y tal; eso, a ver si me lo aclara...

Es que lo llevo por orden.

En todo caso, había una previsión de trescientos sesenta millones en las memorias y una diferencia de mil trescientos ochenta y cuatro a trescientos sesenta me parece una disminución muy grande; a ver si puede aclarar por qué nos bajan de mil trescientos ochenta y cuatro millones a trescientos sesenta, las ayudas que vienen del MAPA para producción agraria.

El tema de promoción agraria, en los objetivos se habla de calidad, de tejido agroindustrial, circuitos comerciales, entidades viables y participación del sector, también se habla de divulgación y estrategias de la PAC, es un tema interesante pero, indudablemente, luego las posibilidades de dotación parece que no están en consonancia.

El capítulo IV, planes de calidad alimentaria, ¿me podía concretar el señor Consejero a qué se refiere ese plan de calidad alimentaria?, está dotado con nueve millones. La dotación para denominaciones de origen y específicas, de sesenta y un millones, ¿puede concretar un poco más qué aplicación va a tener?, ¿hacia qué denominaciones de origen? La dotación de la Federación aragonesa de cooperativas agrarias de diez millones de pesetas, tengo que hacer una escasa valoración de esa cuantía, en cuanto que en la Comisión Agraria se hizo una valoración de necesidades de treinta millones; nosotros pensamos que, siendo un instrumento de cambio estructural muy importante en el campo, con diez millones de pesetas a esta Federación, probablemente, se le esté condenando al ostracismo.

Una cosa importante para conocer será si la estructura de tramitación del 1.887 —por cierto, que creo que se ha firmado hoy el convenio con los bancos ya de este Decreto— si la estructura de tramitación piensa adaptarla para facilitar la agilidad. El Capítulo VII, de organizaciones profesionales agrarias, ha disminuido en catorce millones, de veinte a seis, ¿cuál es la razón?

En turismo rural sabemos que las competencias las tiene Industria, pero el Departamento alguna vez ha querido reivindicar algo, ¿qué idea tiene de por dónde pueden ir los tiros?, ¿cuál es la participación del Departamento en temas de turismo rural?

En ordenación rural hay unas partidas que, desde luego, nos parecen poco problemáticas a pesar de lo que se haya dicho desde otros grupos: hay ciento setenta y cinco millones en ornamentación de infraestructuras no agrarias, es un tema que nos preocupa, en ornamentación de núcleos e infraestructuras no agrarias, parques rurales para entendernos, veo que pasa de treinta a cien millones, si es un objetivo prioritario del Departamento.

El Decreto 162 para Teruel, digámoslo así, para Teruel y otros, también se puede abrir probablemente a otras provincias o a otras zonas, si estima que los quinientos noventa y siete millones son suficientes, si piensa priorizar las inversiones en obras de interés general, las inversiones complementarias, ¿qué piensa hacer con ese Decreto? La concentración parcelaria, si nos podría decir cuántas actas de reorganización de la propiedad tiene previstos entregar, porque consideramos que es un tema absolutamente parado. ¿Qué pasa con los riegos de Calanda? Hay una aportación de sesenta millones, hubo un compromiso de los grupos políticos con la Comunidad de Regantes no hace mucho, en Alcañiz, y la verdad es que los compromisos de sesenta millones se pueden quedar muy cortos.

Y el Capítulo VII, finalmente, en ordenación rural, las subvenciones en zonas de concentración parcelaria, si las puede desarrollar un poco.

*El señor PRESIDENTE (MUZAS ROTA):* Señor Casas, vaya terminando.

*El señor DIPUTADO (CASAS MATEO):* Me queda terminar hablando de caza; como siempre, en las conversaciones terminamos hablando de caza. Hace un momento...

El tema del COMENA, me queda. Conservación del Medio Natural, la partida de incendios, el señor Consejero ha hablado de una partida de ochocientos y pico millones; la verdad es que yo, por mucho que me esfuerzo, no paso de setecientos setenta y cuatro, bueno, él tendrá su valoración. Indudablemente esa partida puede ser positiva, aunque el compromiso iba más allá de esos millones, pero lo que no es positivo es que repoblación, por ejemplo, disminuya un 25% y se quiten noventa y tres millones, o que promoción de la función educativa de espacios naturales baje cuarenta y ocho millones. Las repercusiones en la población de los trabajos forestales, de los eventuales, ¿tiene el Departamento alguna acción prevista hacia los eventuales?

Y, finalmente, para terminar hablando de caza, los treinta millones que se dotan este año para repoblaciones cinegéticas, cuando el año pasado se regateaban creo que fueron otros tres millones para, con un total de seis, hacer un coto deportivo. ¿Qué justificación tiene esos treinta millones?, que, claramente, van a ir enfocados a la Federación Aragonesa de Caza, supongo, para un tema que no sé si lo tendrá bien evaluado el señor Consejero pero que, desde mi punto de vista, es absolutamente inútil establecer repoblaciones con las enfermedades que tenemos en el campo en este momento. ¿No sería mejor destinar esta partida a planes cinegéticos, dentro de la Ley de Caza?

Y nada más. Espero su contestación y, en todo caso, luego haría una valoración.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE (MUZAS ROTA):* Muchas gracias, señor Casas. Tiene la palabra el Consejero de Agricultura.

*El señor CONSEJERO (URBIETA GALE):* Muchas gracias, señor Presidente.

Gracias, señor Casas. Como es habitual, llena casi el folio por los dos lados en cuanto a preguntas. Vamos a ver.

En primer lugar, siento de verdad que no hayan podido venir los Directores Generales, pero la culpa tengo que entonarla yo, ya que concreté la comparecencia y, en vez de pensar en trasladarla a otro día, por que no había contado con las obligaciones que tenían ya ellos, o les quitaba las obligaciones o pedía que trasladasen la comparecencia; me ha parecido que contaba con la comprensión de ustedes, dada la relación tan intensa que tenemos, como para poder abarcar las dos misiones que estaban en competencia y, por eso, he venido solo. Tendremos ocasión de poderles ver, indudablemente.

Usted hace unas cuentas y dice: 18'9% al 24%, pero tenemos novecientos millones. Bueno, son las cuentas que usted presenta y yo le digo que un 18'9% de incremento y mire yo, sinceramente, como usted pertenece al Partido Socialista Obrero Español, compare el crecimiento que ha tenido el Ministerio de Agricultura del año 91 al año 92, compárelo con esto entre las mismas consideraciones y entonces podrá medir dónde ha habido más sensibilidad hacia el sector agrario.

Me dice que no cumple con el programa. Mire, un pro-

grama que se presentó para cuatro años y la actuación que yo he expuesto es proporcional; y tenga en cuenta que todavía vamos a contar con remanentes que no están ultimados, con lo cual tendremos una mayor capacidad de acción de lo que plantean esos mismos presupuestos, hasta que terminemos con ellos. Que conste que los remanentes, en el año 90, llegamos prácticamente al 90% en AT y, en el 89, 89%, curiosamente. Por supuesto que hemos tenido que hacer priorización de objetivos, pero eso es obligación del Gobierno: priorizar para ajustar los presupuestos que tiene a lo que considera que es más necesario en un momento dado.

En cuanto a dar participación a la actividad privada, eso va innato con nuestra ideología; yo entiendo que usted no lo comprenda bien pero, lógicamente, si no estaríamos los dos en el mismo partido.

El Centro de transferencias tecnológicas va a pasar, ha pasado a la Dirección General de Investigaciones y Tecnología Agraria, precisamente la reestructuración se hace para potenciar el apoyo más directo de las agencias de Extensión Agraria, del personal que está a pie de obra, con el apoyo de todos los demás hacia el agricultor y el ganadero. Esa es la intención y eso es lo que pretendo hacer, no se puede hacer de golpe y porrazo, pero creo que podemos conseguirlo paulatinamente. Tenga en cuenta que existe un plan de comarcalización que está todavía por realizar, o por concretar y que puede tener mucho que ver en esto de hacer llegar la Administración más próxima al administrado y ahí pueden intervenir otros Departamentos, que no sólo sea Agricultura.

El Servicio de Investigación Agraria queremos que por medio de no sé si tendrá que ser de Ley o de Decreto, es algo que todavía no lo tengo muy claro, si fuera por Ley tendríamos que traer la Ley a las Cortes, transformarlo en un Instituto de Investigación y Tecnología Agraria, con el fin de que los agentes sociales afectados puedan tener una mayor participación dentro de ese Instituto y se puedan enfocar líneas de investigación, no básicas, más aplicativas, de acuerdo con la problemática de nuestra región. Mejorar siempre es bueno, en todos aspectos, eso podría traernos esta situación.

La Dirección General de COMENA. Bueno, esto es opinable, no voy a entrar en discusión; a nosotros nos parece que sí es importante y que ya está comenzando a dar su fruto, y esperamos que vaya a más. La prueba de ello es el planteamiento que se está haciendo contra incendios forestales, escuchando la sensibilidad de la sociedad y escuchando las aportaciones que todos ustedes nos han hecho en la Comisión ante la que comparezco, la Comisión de Agricultura, y sintiendo esa necesidad también por parte nuestra.

Los sindicatos no han participado en la confección de los Presupuestos. Pues no, Señoría, yo tengo entendido que los sindicatos están informados del programa, de los objetivos que se pretenden conseguir y no pueden participar porque los presupuestos, se lo he dicho a los sindicatos, los elabora el Gobierno y los primeros en recibirlos son las Cortes, antes que nadie. A mi entender, es una deferencia que tenemos que tener con las Cortes y precisamente he dicho antes que los reuno el viernes por la mañana, para comentarles los presupuestos que están en las Cortes, que hay un lapsus todavía de ultimar los presupuestos en las Cortes. Yo lo entiendo así y de ninguna manera puedo preparar unos presupuestos al mismo tiempo con el Gobierno y con los sindicatos agrarios.

El 5B, mire, Señoría, siguiendo en la misma línea, a ver dónde estamos, que es un tema escabroso y, ¡joder!, no parece que se consiga enterar. Mire: en el 90-91, la Comunidad tenía que aportar dos mil ochocientos ocho millones de pesetas, el total eran seis mil doscientos treinta y nueve millones de pesetas de inversión, que era cofinanciada entre la Comunidad, el Gobierno central y la región; la Comunidad tenía que aportar dos mil ochocientos ocho, el Gobierno central; mil cuatrocientos noventa y siete, y la región mil novecientos treinta y cuatro. Pero como tanto el Gobierno central, como la región tienen que adelantar la parte que subvenciona la Comunidad, esto suponía que el Gobierno central tenía que aportar dos mil quinientos setenta y nueve millones, y la Comunidad aragonesa tres mil seiscientos sesenta y ocho; si quiere, aquí tiene el certificado de que se aportan los tres mil seiscientos sesenta. Sin embargo, las cosas como son y cuando digo que cada palo que lleve su vela, sin embargo, dudamos mucho que de los dos mil quinientos setenta y nueve millones, el Ministerio de Agricultura llegue a aportar mil cuatrocientos. Y este año 92 aún lo veo más difícil, dada la situación de los presupuestos del Ministerio de Agricultura. Esa debía ser su preocupación principal en estos momentos.

No llevamos partida para los programas libres, no. Nunca he dicho, yo nunca he dicho que íbamos a poner dinero para los programas libres, el asunto lo lleva la Comunidad, o lo puede llevar Economía. Yo no lo he dicho nunca, de verdad, no lo he dicho nunca y, desde luego, no lo llevamos. Además lo planteé desde el principio del Gobierno: no vamos a poner dinero del Departamento de Agricultura, lo que sí pondremos es personal para ayudarles a desarrollar el trabajo y, de hecho, creo que en estos momentos ya están nombrados, tanto en Molinos, como en Daroca y Calamocha, las personas que van a colaborar con el grupo LEADER para el desarrollo del trabajo y casi podría decir los nombres; lo que pasa es que ahora ya hay nuevos que no conozco, pero algunos les podría decir.

En Bescós, bueno, en Bescós lo que se pretende hacer, ya se está trabajando con vacuno pirenaico y vaca suiza, desde hace tiempo, se trata de ampliar las actividades a ovejas de ordeño, churra tensina, con fabricación artesanal de quesos, a la recuperación del caballo jaqués y a la explotación de ciervos en alguna medida; en principio esto. Usted creo que sabe que la finca ésta de Bescós de la Garcipollera tiene un gran contacto y una gran comunicación con los ganaderos de todo el contorno, o sea que su acción no solamente es investigadora, sino que es de divulgación con la gente que está próxima, de aquellas comarcas. Precisamente Ricardo Revilla es el investigador que lleva este tema; es un gran enamorado de la montaña y pone todo su interés en ello y eso es lo que se pretende ampliar para hacer estas acciones: buscar soluciones alternativas u otros medios de ingresos también, a la población de esas áreas. La divulgación se potenciará a través de las agencias de Extensión Agraria con el apoyo, ya lo he dicho, de todos los demás Servicios de la Diputación General de Aragón, en la medida que les compete.

En lo que se refiere al dinero, yo no me ocupado nunca de decir que han venido dos mil quinientos millones del IRYDA, lo he dicho y constará en las actas de estas comparecencias en Comisiones, que en el año pasado, en alguna, dije que estaba muy satisfecho con el trato que nos estaba dando el IRYDA desde el Gobierno central. No se me caen los anillos, ni muchísimo menos; quiero ser justo y las cosas como son y lo he dicho en los die-

ciocho millones de la CEE. Haya paz, porque resulta que el trabajo lo hacemos nosotros, todo lo que hace el Gobierno central, el Ministerio de Agricultura, lo que hacen es librar el dinero. Mire, en éste planteamiento, yo le pediría que, de una vez, los que hacemos la gestión y hacemos el trabajo libremos también el dinero; me parece lo más lógico y lo más justo, se evita errores y confusión a la Administración, que uno lo tramite y otro lo pague y no sabe cuándo lo paga o qué ha hecho. Nosotros queremos asumir la tramitación y el pago, y en esa línea debíamos trabajar todos, e igual ya me amplió a todo lo que es dinero finalista, pero, ¿por qué el dinero finalista no va a venir a engrosar los presupuestos de la Diputación General de Aragón?, ¿por qué no se incorpora?, que los paguemos nosotros, pero que los tengamos nosotros, que vengan ya, como medios, para nosotros.

Vamos a ver, algo que ha dicho de denominaciones de origen, que no le he recogido bien... el plan de calidad alimentaria. Bueno, tenemos aprobado un Decreto en el que se aprueba el logotipo de marca de calidad de producto de Aragón, queremos ponerlo en marcha. Hoy día parece evidente que en la sociedad que tenemos, lo que se pide y se demanda es calidad, y calidad no es solamente el valor intrínseco que tenga un producto, sino la homogeneidad de su oferta y de su calidad, la rapidez del servicio, va entrando todo ahí y a la gente o al consumidor no le importa pagar más, esto se está viendo, con tal de tener un garante de que aquello que compra responde a las condiciones y calidades que se le indican en el producto. En esa línea, queremos fomentar, dar un impulso, porque tenemos productos de calidad en Aragón y queremos revalorizarlos dentro del mercado.

¿Cuántas actas de concentración parcelaria vamos a presentar? Pues yo creo que, aunque estuviera el Director General aquí, no se le podría decir, porque eso seguramente el Jefe de Servicio de cada zona sí que lo pudiera decir, lo que sí le puedo decir es que me parece que estamos actuando sobre unas veinte-veinticinco mil hectáreas o algo así, en concentración parcelaria... digo en doscientos cincuenta mil, si, están escritas por ahí, y que afectan a unos veinticinco mil agricultores o más de veinte mil y que recibimos una herencia de atrasos de títulos y de entregas y demás, tremenda, que también se lo podía cuantificar y dar fechas.

Los riegos de Calanda se llevan sesenta millones de pesetas; Señoría, ¿en qué mes estamos?, en marzo, hay que sacar los proyectos, hay que adjudicar las obras, ¿que quiere decirme después que nos ha sobrado dinero en los presupuestos sin ejecutar?

La compra de tierras. En concentración parcelaria, quizá su Señoría no sabe que no solamente se hace la concentración, se hacen los caminos, se hacen los desages gratis, se entregan los títulos de propiedad, incluso se hacen obras complementarias, sino que además hay posibilidad de comprar tierras y de redistribuirlas entre aquellos agricultores que puedan llegar a la que podíamos llamar la unidad viable, hacer unas explotaciones viables.

Y, bueno, a nosotros nos parece que sí que hay que trabajar en repoblaciones cinegéticas, buscando formas de mejorar y contrarrestar las enfermedades, para no estarnos inactivos, sino tratar de buscar soluciones, ya que el conejo ha tenido un gran problema y esto lo queremos hacer en colaboración con las sociedades de cazadores, como ya se comenzó a hacer el año pasado.

Nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE (MUZAS ROTA):* Muchas gracias, señor Consejero. ¿El señor Casas desea hacer uso del máximo de cinco minutos que le corresponden para el turno de réplica?

*El señor DIPUTADO (CASAS MATEO):* Si, señor Presidente, el máximo de cinco minutos.

*El señor PRESIDENTE (MUZAS ROTA):* En ese caso, tiene la palabra.

*El señor DIPUTADO (CASAS MATEO):* Muchas gracias.

Señor Consejero: el presupuesto del Ministerio de Agricultura, creo que ha sido elevadísimo para la poca voluntad que tienen algunos grupos de que se mantenga ese Ministerio, algunos estarían ya deseando que hubiese desaparecido. En todo caso, la disminución de competencias es tan grave y tan completa ya, que ese Ministerio, aunque tenga alguna disminución, no tiene una incidencia clara, porque las competencias están básicamente en Aragón y, eso, simplemente haciendo algunas tramitaciones y algunas inversiones desde lejos.

Lo que sí es preocupante son los novecientos millones que se pierden en esta consejería y que debería usted preocuparse de estos novecientos millones por crecimiento menor del Departamento que del resto de los Departamentos. Remanentes, sí. Ustedes tienen unos dos mil cuatrocientos y pico millones del A, que dice usted A, autorizaciones, pero con esos dos mil y pico, aún no llegan a completar los cinco mil que les faltan en el cumplimiento del programa, aunque usted me ponga todos los remanentes en el cumplimiento de ese programa, le faltarán, le seguirán faltando tres mil, dos mil seiscientos millones que, curiosamente, a lo mejor coinciden con los del 5B.

La privatización sí que la entendemos, por supuesto, lo que no entendemos es la privatización y, a la vez, un crecimiento del sector público; no entendemos que se esté privatizando y, a la vez, que el Capítulo I crezca un 20'03% y el Capítulo II crezca un 18'5%. Es difícil de entender que, ante una política de privatización, a la vez estemos incrementando el gasto del Departamento a estos niveles. Si lo entendemos, no sería una política que nosotros practicásemos en el mismo sentido que usted la practica: hacer una privatización hacia lo privado nada más; queremos hacer una privatización, en todo caso, hacia lo social, hacia las organizaciones sociales que pueden, de verdad, estar capacitadas para recibir esas, digamos, transmisiones de capacidad de ejecución.

El 5B, señor Consejero, no me extraña en absoluto que a usted se lo estén quitando de las manos, porque el que no se entera de ese Decreto es usted. La explicación que me ha dado, ha sido la explicación que ha dado al principio: una serie de millones que invierte, pero de unos millones que van a llegar y que no se reflejan en los presupuestos como incremento, porque aquí hay una cosa clara, hay mil millones de incremento en el capítulo de inversión y el 5B supone bastante más que ese dinero, y no está en el capítulo de Agricultura, que eso va a otros capítulos, así que entérese, en todo caso, dónde va. Estoy absolutamente convencido del tema y no es que no tenga mejores entendederas, es que está muy claro.

Señor Consejero, lo de la CEE no digo yo que lo tramite el MAPA, ni hago grandes reivindicaciones del Ministerio por los dieciocho mil millones, su mérito es de la CEE, en

todo caso, y aquí lo reivindico como diciendo que, bueno, de Europa no sólo nos vienen los palos, también nos viene algunas ayudas que pueden ayudar al campo aragonés a salir de los problemas que tiene.

El carácter finalista de las ayudas del Ministerio de Agricultura que pagan ustedes, calculo que corresponden a planes de coordinación de tipo nacional, por lo menos los que me estoy refiriendo yo, entonces sí que entiendo su carácter finalista, porque son planes de ámbito nacional y no podemos en éste momento decir que cada Autonomía, sin coordinación ninguna, haga un plan de lucha contra una enfermedad, cuando lo lógico es que en temas, por ejemplo, de sanidad animal, haya una coordinación nacional a la hora de ejecutarlo.

La concentración parcelaria. Si hubiera estado el Director General, no sé si me hubiera dado alguna cifra concreta sobre actas previstas, yo lo que quiero denunciar con ese tema es que la concentración parcelaria lleva una paralización total y es uno de los puntos donde se podría reflejar una actividad inversora en zonas como la provincia de Teruel e inversiones del tipo de trescientos millones al año, yo creo que no nos conducen a nada. Yo calculé el año anterior, y no me lo desmintió su Director General, que la media de concentración iba a unos veinticinco años, la media ¿Por qué?, porque las inversiones en concentración, divididas por las cincuenta mil pesetas por hectárea y el número de hectáreas que hay en concentración, que son doscientas y pico mil, casi trescientas mil, nos da una media de veinticinco años; ese es el volumen en el que estamos, con lo cual, el cambio de estructuras que nos va a suponer esto de cara a la entrada en el Mercado Común, desde luego va a ser mínimo.

Finalmente, dos cuestiones: el tema de Calanda, mire usted, los presupuestos reflejan una voluntad política, si el tema de Calanda lo conoce, parece que está desbloqueado efectivamente, pensamos que con el compromiso político de los grupos que estuvimos allí, entre ellos el Partido Popular, por boca de su portavoz Mesías Gimeno, expresó la voluntad de acometer unas inversiones que superaban los dos mil quinientos millones con partidas, calculo que importantes, no por sesenta millones de entrada; que usted lo puede ampliar luego, pues por supuesto que lo puede ampliar, pero quizás estaría bien que contemplase una voluntad política y, alguna vez, en la provincia de Teruel podamos regar. Y no es que quiera hacer un alegato, simplemente lo que quiero reivindicar de una vez es que si tenemos capacidad para regar, que reguemos. Los cincuenta millones para compra de tierras, no sé, con cincuenta millones pocas tierras se pueden comprar, en todo caso, para tener una línea importante, aunque cada vez la tierra baja más; pero, indudablemente, por mucho que baje, con cincuenta millones, no sé los proyectos que tendrá.

Y lo de la Federación de Caza, pues qué quiere que le diga, hace dos años rechazaron una enmienda de tres millones para la Federación y ahora están a partir un piñón, qué quiere que le diga. Lo de las repoblaciones de conejo es un desastre seguro, aunque, sabe usted, doscientos mil conejos en un campo en éste momento, la enfermedad —que el señor veterinario, por ejemplo, que nos acompaña en la Comisión conocerá perfectamente ese tipo de pandemias, creo que se llaman— se carga las dos mil cabezas de conejos que pueda poner usted; eso está muy claro. Lo que pasa que es un tema que da brillo a ciertas organizaciones y que, bueno, si colaboran aparte de algunos proyectos de Ley, no está mal.

Muy bien. Muchas gracias señor Presidente.

*El señor PRESIDENTE (MUZAS ROTA):* Gracias, señor Casas. Tiene la palabra el Consejero de Agricultura.

*El señor CONSEJERO (URBIETA GALE):* Gracias, señor Presidente.

Señor Casas, mire, las competencias las queremos, pero si tenemos las competencias y tenemos todas, que nos den el dinero, ¿para qué quieren el dinero en Madrid?, que nos lo den; igual que lo aplicamos en Monegros II, lo seguiremos aplicando, pero que nos lo den a nosotros. ¿Por qué tenemos que estar pendientes de hacer un convenio al año, no sabiendo si este año nos van a dar la mitad que nos dieron el año anterior?, que seguramente va a ser la mitad. Preferimos tener la consignación fija. Mire, cuando habla, usted divide mi planteamiento en cuatro años; no, tiene que hacerlo proporcionalmente por año que no es lo mismo y me basta con los dos mil millones de pesetas, me sobra. De todo lo demás que está usted acusando en este momento y nosotros... La privatización: considero las organizaciones sociales tan privadas, tan iniciativa privada como cualquier otra, si reúne condiciones y capacidad para desarrollar cualquier tipo de actividad, exactamente igual; yo diferencio, simplemente, lo que es Administración de todo lo demás.

El 5B, mire, el 5B a través de Madrid, llega a Bruselas, se nos aprueba en Bruselas. De las obras que llevamos, si usted suma, siete mil millones de pesetas pueden ser financiados por el 5B, proyectos por valor de siete mil millones de pesetas en los que vamos a invertir están dentro del 5B y solamente tenemos que aportar tres mil seiscientos ochenta y tres millones de pesetas. Si la Comunidad tiene aprobado el primer Decreto del programa operativo, lo admite, lo valora y nos lo paga, ¿es que le va a poner usted dificultades o pegas a la Comunidad Económica Europea para que no nos pague?, no creo, no creo.

Y bueno, ya estoy habituado a lo que usted dice de que, la concentración parcelaria lleva una paralización total, porque es muy extremado. ¡Hombre!, que no todas las cosas se hacen mal, no todo se hace mal y eso no es cierto. Hay zonas en las que hay más problemas y zonas que son muy rápidas y le podía decir unas cuantas; váyase usted a la parte de La Fueva, por ejemplo, ahí por Ainsa-Sobrarbe, y verá usted qué entusiasmo y con qué rapidez se han hecho las concentraciones parcelarias y, normalmente y periódicamente, se entregan títulos de propiedad desde el Departamento de Agricultura. El Cinca va delante y, además otra cosa: en Singra también lo hemos desbloqueado y también es de Teruel, también es de Teruel y también se está trabajando ya en Singra, para adecuarlo, cosa que estaba bloqueada durante muchos años y gracias a la actuación de algún Diputado del Partido Popular, muy importante intervención de un Diputado del Partido Popular.

Muchas gracias, señor Presidente.

*El señor PRESIDENTE (MUZAS ROTA):* Gracias señor Consejero.

No habiendo ya mas asuntos que tratar en ésta... Establecemos un turno de preguntas concretas, concisas y de formulación muy escueta, entonces. Tiene la palabra el señor Diputado Escudero.

*El señor DIPUTADO (ESCUDERO TORRES):* Muchas gracias, señor Presidente.

Simplemente, hacer alguna pregunta muy concreta y

escueta, como usted dice. Señor Consejero: la partida de subvenciones a agrupaciones de defensa sanitaria de que usted nos ha hablado, no voy a entrar ya en el tema del retraso que se lleva en el cumplimiento del 91, usted lo ha explicado, pero sí me gustaría saber y ya se lo he preguntado en alguna otra comparecencia sobre presupuestos, esos ciento sesenta millones a qué especies van a ir destinados y cuál va a ser el reparto, porque nunca logramos saber si usted lo destina a ovino, a bobino, a apicultura o a qué. A ver si nos puede explicar cuál es el reparto.

Ha estado hablando usted de las mesas sectoriales, dice que hay una partida presupuestaria, a mí me gustaría saber cuál es, porque nosotros no la hemos sabido encontrar y el año pasado usted dotó con un millón de pesetas y, luego, le quitó ochocientas mil y dejó doscientas mil. Yo creo que poco van a poder funcionar las mesas sectoriales con esas doscientas mil, a ver cuál es la partida presupuestaria que usted ha puesto este año.

En cuanto a la Ley del Parque de Guara, yo he buscado en el proyecto de Presupuestos y, concretamente, para Guara he sabido encontrar una dotación de cuarenta y ocho millones. Me gustaría que usted me explicara si hay más millones para el cumplimiento de la Ley del Parque de Guara y si, en todo caso, cumple el propio Presupuesto que usted envió a las Cortes que, si no recuerdo mal, superaba bastante los cien millones de pesetas; yo no he sabido encontrarlos.

Sobre la Ley de los Galachos, la Ley de Protección de los Galachos de la Alfranca, el Burgo de Ebro y de Pastriz, algo así se llamaba, yo no tampoco he encontrado ninguna partida presupuestaria. ¿Cómo va a cumplir esa Ley o cuál es la dotación presupuestaria que usted pone para proteger esa zona?

Hay una partida de cuatro millones de pesetas para acondicionamiento de bodegas; yo quería saber cuáles son esas bodegas, en todo caso, si es una subvención, a dónde va ir destinada, cuáles son esas bodegas.

Hay también una partida de diez millones de pesetas para la construcción de un laboratorio de sanidad animal, me gustaría saber dónde se va a construir y, en todo caso, si diez millones de pesetas, considera el señor Consejero que son suficientes para la construcción de un laboratorio.

Hay sesenta y un millones para las asociaciones de denominación de origen; me gustaría saber también de qué forma van a repartirse, a qué productos de denominación de origen van a ir, al vino, al queso, al ternasco, al jamón.

*El señor PRESIDENTE (MUZAS ROTA):* Señor Escudero: le ruego que termine o sea muy breve, porque no vamos a repasar otra vez aquí todo el presupuesto del Departamento de Agricultura.

*El señor DIPUTADO (ESCUDERO TORRES):* Muy breve, señor Presidente. Una última, voy a hacer sólo una: me gustaría saber si el señor Consejero tiene prevista, aunque creo que no está en los Presupuestos, alguna partida presupuestaria que pudiera complementar, por parte de la Diputación General de Aragón, la aportación que tendrían que hacer los agricultores que se puedan acoger a la Ley de 1911 que, como usted sabe, los agricultores tienen que aportar una cantidad. Me gustaría saber qué interés tiene el Departamento en que se pueda poner en marcha alguna fórmula parecida, algún Decreto, alguna Ley, qué tiene previsto sobre ese tema.

Nada más y muchas gracias, señor Presidente.

*El señor PRESIDENTE (MUZAS ROTA):* Gracias, señor Escudero. Tiene la palabra, para contestarle, el Consejero de Agricultura.

*El señor CONSEJERO (URBIETA GALE):* La verdad que me he perdido algunas preguntas; si me las dejo, luego me las recuerda, porque estaba buscando.

Vamos a ver, laboratorio de sanidad animal, diez millones de presupuesto. Con diez millones no se hace un laboratorio, ¿qué pretendemos con esto?, bueno pues pretendemos iniciar una línea para trasladar el Laboratorio Regional Pecuario que tenemos en Doctor Iranzo al barrio de Montañana, al SIA, donde tenemos un crematorio de animales y donde puede estar con el Departamento de Producción Animal y con otros laboratorios. La intención es hacerlo también conjuntamente con Sanidad, para poner allí los laboratorios de Sanidad, también. ¿Qué va a ocurrir éste año?: iniciación.

El parque de Guara es que, claro, no lo encuentra porque está recogido en distintas partidas, desde personal hasta medios que ya he comentado en la exposición de defensa contra incendios, y, además, hay unos específicos para Guara. En la exposición he comentado la cantidad de dinero y de personal que iba para eso, aproximadamente van, en una u otra medida, del orden de doscientos, algo más de doscientos millones de pesetas este año para el Parque de la zona de Guara, entre medios materiales, trabajos de infraestructura, inversiones y personal; claro que cada uno va en su concepto: la lucha contra incendios, camiones contra incendios, herramientas, vestimentas y demás van en un sitio y el personal va en otro, va en Capítulo I; por eso usted no lo ha encontrado, pero va.

Y en cuanto a la Ley del 11, bueno, yo hace tiempo que tengo una idea sobre esta Ley que me gustaría poner en práctica y es llegar a unos convenios, si así lo desean las confederaciones hidrográficas, y aportar la Diputación General de Aragón —podría ser el Departamento de Agricultura o el de Ordenación Territorial o a medias, según cómo se pueda distribuir dentro de los dos Departamentos el nivel de la obra— parte del veinte por cien que tienen que aportar los interesados. ¿Qué podemos hacer hasta ahora? Bueno, ya sabe con el Decreto 109 nosotros podemos dar el 40% de subvención para obras de mucha envergadura, aunque algunos se han metido en obras de mucha envergadura, como Altorricón que usted conocerá. Verdaderamente, la filosofía del Decreto, como ya le exige a ellos, no está hecha, para semejantes obras, pero, en fin, allí ellos han decidido acometerlas y con los recursos que les podemos aportar la van hacer. Nosotros no tenemos otra línea por ahora, pero sí que juzgo interesante, y así se lo digo, tratar de ver una modalidad para hacer convenios con las confederaciones y poder aportar, si no el veinte, pues a lo mejor el diez, el doce o el quince, depende de la obra, del volumen y de las circunstancias, valorando un poco esa parte que tendrían que aportar los propios interesados. Esperemos que lo podamos hacer en no mucho tiempo, porque con este tema ya llevo unos cuantos meses a vueltas, sin haberlo podido concretar. En cuanto a qué más... a la sanidad ganadera, de los ciento sesenta millones. Oiga, no sea así, ¿por qué no se fija en que hemos crecido veinte millones más sobre el año 91?, ¿por qué no se fija en eso? Hemos atendido todas las demandas y, si no se ha pagado, es porque no han presentado los programas, si no estaría ya ultimado y agotado. Y, desde luego, el año que viene, este año, vamos a dar un plazo para que presenten los pro-

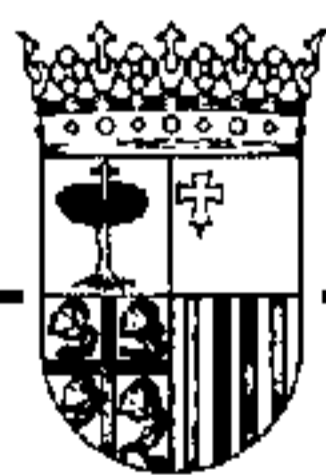
gramas antes y el que no los presente no cobrará, porque, claro, por ser amables y ser condescendientes, luego nos echan en cara que hay dinero que no se ha gastado.

Muchas gracias, señor Presidente.

*El señor PRESIDENTE (MUZAS ROTA):* Muchas

gracias. Y ahora sí que, no habiendo más asuntos que tratar en esta Comisión, agradeciendo una vez más al Consejero su comparecencia y la información que ha aportado a las Comisiones de Agricultura y de Economía de estas Cortes, se levanta la sesión. *(A las veinte horas y quince minutos).*





## DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES DE ARAGON

Precio del ejemplar: 270 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1992, en papel o microficha: 11.700 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1992, en papel y microficha: 12.800 ptas. (IVA incluido).

Suscripciones en el Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de La Aljafería - 50071 ZARAGOZA.

El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón.